



**Región de Murcia**  
Consejería de Hacienda y Administración Pública  
Intervención General

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS**

**FUNDACIÓN INTEGRA**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

**Murcia, a 18 de diciembre de 2015**

**INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA**



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE LA FUNDACIÓN INTEGRA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014**

### INTRODUCCIÓN

La competencia de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para realizar las auditorías de las fundaciones del sector público autonómico está recogida en el apartado 10 de la Disposición Adicional segunda del Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia.

La auditoría de la FUNDACIÓN INTEGRA, fundación del sector público 2015, aparece recogida en el Plan anual de control financiero para el año 2014 de la Intervención General, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 30 de enero de 2015.

La Sociedad de auditoría AREAS AUDITORES, S.L.P., contratada de conformidad con lo previsto en el artículo 100.5 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia (Decreto Legislativo 1/1999, de 2 de diciembre), ha realizado el presente informe de auditoría de las cuentas anuales de FUNDACIÓN INTEGRA, fundación del sector público autonómico, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Las cuentas anuales abreviadas de FUNDACIÓN INTEGRA, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 han sido formuladas por el Gerente con fecha 31 de marzo de 2015 y han sido presentadas en la Intervención General con fecha 30 de abril de 2015 y fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación en su reunión del día 9 de octubre de 2015.

Con fecha 29 de octubre de 2015 emitimos Informe provisional de auditoría que fue recibido por la entidad el 3 de noviembre de 2015 para el trámite de alegaciones. La Fundación no ha presentado alegaciones al contenido del informe provisional de auditoría de cuentas anuales.

### OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO

El objetivo de nuestro trabajo es comprobar si las cuentas anuales examinadas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto de la FUNDACIÓN INTEGRA durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, así como de la actividad desarrollada, de los resultados de sus operaciones y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha y que contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y compresión adecuada, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El Gerente es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la Fundación, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad (que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

### RESULTADOS DEL TRABAJO

Durante el desarrollo de nuestro trabajo no se han puesto de manifiesto hechos o circunstancias que tengan un efecto significativo sobre la cuentas anuales adjuntas examinadas.

### OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2014 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FUNDACIÓN INTEGRA al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### ÉNFASIS

Sin que afecte a nuestra opinión, llamamos la atención respecto a lo señalado en las notas 10 y 16 de la Memoria adjunta, en la que se informa que recibe la mayor parte de sus ingresos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y de la situación respecto al cobro de fondos públicos adeudados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.

Asimismo, y sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre lo especificado en la nota 11 de la Memoria adjunta, donde se recoge la siguiente relación de compromisos formalizados correspondientes a contratos suscritos en diciembre de 2014 de los que se derivarán obligaciones para el ejercicio 2015 y sobre los créditos autorizados para atender dichas obligaciones:



Descripción actuación	Importe comprometido	Créditos para su financiación
Contratación de servicios de capilaridad y tránsito a Internet	90.024,00	Orden Consejería de Economía y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la Red Cnet. Partida presupuestaria 13.06.00.521A.731.06.
Contratación de circuitos troncales para la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la información	190.485,46	Orden Consejería de Economía y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la Red Cnet. Partida presupuestaria 13.06.00.521A.731.06.
Contratación de servicios de soporte y mantenimiento en telecentros ubicados en la Región de Murcia	33.831,60	Orden Consejería de Economía y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la Red Cnet. Partida presupuestaria 13.06.00.521A.731.06.
Contratación de licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de contenidos de la Red Cnet	59.048,00	Orden Consejería de Economía y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la Red Cnet. Partida presupuestaria 13.06.00.521A.731.06.
Contratación del soporte de la electrónica de red de la Red Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información de la Región de Murcia	18.781,46	Orden Consejería de Economía y Hacienda para financiar las acciones derivadas de la Red Cnet. Partida presupuestaria 13.06.00.521A.731.06.
Contratación de los Talleres y servicios asociados a las Demostraciones Tecnológicas Sicarm-Ciudadanos.	96.793,95	Orden Consejería de Economía y Hacienda para financiar las acciones del SICARM. Partida presupuestaria 13.06.00.521A.731.06.
<b>Total importes comprometidos</b>	<b>488.964,47</b>	

#### OTRAS CUESTIONES

En la Ley 13/2013, de 26 de diciembre, de presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2014, se aprueban los presupuestos de la Fundación Integra en los que se recogen distintas transferencias de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

De la Consejería de Economía y Hacienda se aprobó una transferencia de 804.690 euros para financiar la estructura fija y los gastos corrientes de la Fundación que fue reducida a la cantidad 735.941 euros. Dicha cantidad ha sido completamente aplicada a resultados al 31 de diciembre de 2014.

Del SEF se aprobó una transferencia de 25.000 euros para financiar gastos corrientes de la Fundación. Dicha cantidad ha sido completamente aplicada a resultados al 31 de diciembre de 2014.

El importe aprobado correspondiente a transferencias de capital a la Fundación Integra ascendió a 2.025.000 euros, correspondientes a la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que fue reducida a la cantidad de 1.422.709 euros. De dicho importe, la Fundación ha ejecutado la cantidad de 1.375.053 euros.



Región de Murcia  
Consejería de Hacienda y Administración Pública  
Intervención General

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo deudor recogido en contabilidad por transferencias pendientes de pago de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia asciende a la cantidad de 454.570,44 euros. Esta cantidad recoge correctamente al cierre del ejercicio las cantidades pendientes de pago de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia por importe 571.244,99 euros, menos el importe no ejecutado al cierre del ejercicio de las transferencias recibidas por 116.674,55 euros.

La Fundación ha financiado inversiones de inmovilizado por importe de 23.220 euros y se han ejecutado gastos correspondientes a los distintos proyectos por importe de 1.351.833 euros.

Murcia, 18 de diciembre de 2015

Intervención General de la Región de Murcia

Francisco Ferrer Moreno  
Jefe de la División de Auditoría Pública

ÁREAS AUDITORES, S.L.P.

Tomás Domingo Gras Castaño  
Socio-Auditor de Cuentas  
Nº ROAC S1324



**FUNDACIÓN INTEGRA**

**EJERCICIO 2014**

**Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015**

**FUNDACIÓN INTEGRA**

**CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2014**

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Sergio" or a similar name.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## FUNDACION INTEGRA

## BALANCE ABREVIADO AL EJERCICIO CERRADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2014

ACTIVO	Notas	2014	2013
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>190.375</b>	<b>354.793</b>
I. Inmovilizado intangible	5.a	49.321	94.546
III. Inmovilizado material	5.b	141.055	260.247
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>733.438</b>	<b>961.471</b>
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8, 10	454.570	624.095
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	152.165	192.424
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	126.702	144.952
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>923.813</b>	<b>1.316.264</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2014	2013
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>362.129</b>	<b>519.997</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>31.854</b>	<b>31.854</b>
I. Dotación fundacional		<b>31.854</b>	<b>31.854</b>
1. Dotación fundacional	12	<b>31.854</b>	<b>31.854</b>
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	10	<b>330.275</b>	<b>488.143</b>
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>561.684</b>	<b>796.268</b>
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>561.684</b>	<b>796.268</b>
1. Proveedores	11	<b>2.805</b>	<b>106</b>
2. Otros acreedores	11	<b>558.879</b>	<b>796.162</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>923.813</b>	<b>1.316.264</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## FUNDACIÓN INTEGRA

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO  
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

	Nota	(Dobo) Haber 2014	(Dobo) Haber 2013
<b>A) Excedente del ejercicio</b>			
1. Ingresos de la actividad propia			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	10	2.119.467	1.970.309
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			1.970.309
6. Otros ingresos de la actividad			0
7. Gastos de personal	15	(614.811)	(642.298)
8. Otros gastos de la actividad	15	(1.510.570)	(1.331.403)
9. Amortización del inmovilizado	5	(191.637)	(285.321)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	10	191.637	285.321
11. Otros resultados	15	3.818	
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		(2.097)	(3.392)
13. Ingresos financieros		2.097	3.392
14. Gastos financieros			
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)</b>		2.097	3.392
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		0	0
18. Impuestos sobre beneficios			
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)</b>		0	0
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas	10	27.120	33.100
2. Donaciones y legados recibidos	10	17.143	17.143
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		44.263	50.243
<b>C) Reclassificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas	10	(191.637)	(285.321)
2. Donaciones y legados recibidos	10	(10.583)	(11.534)
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclassificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		(202.131)	(296.855)
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		(157.888)	(246.612)
<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>			
<b>G) Variaciones en la cotización de las divisas</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		(157.888)	(246.612)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

### 1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

La Fundación se constituyó mediante escritura pública el día 10 de febrero de 1998. Su domicilio social se establece en Murcia, C/ Manresa, 5. Entlo.dcha.

La Fundación se rige por lo dispuesto en la Ley 50/2002, de Fundaciones. Dado que fue constituida, en su mayoría, por aportaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y que la mayoría de los miembros de su Patronato ostentan dicha condición por su pertenencia a los máximos organismos rectores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esta Fundación tiene la consideración de sector público de la Comunidad Autónoma, de acuerdo con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Decreto Legislativo 1/1999, en la redacción dada por la Ley de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia 13/2009.

Los patronos fundadores de la Fundación fueron las siguientes entidades:

1. Caja de Ahorros de Murcia.
2. Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
3. Confederación de Empresarios de la Región de Murcia.
4. Cámara de Comercio de Murcia.
5. Universidad de Murcia.
6. Telefónica, S.A.
7. Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

En el ejercicio 2000, la Universidad Politécnica de Cartagena entró como patrono.

En el ejercicio 2003, Telefónica S.A. cesó como patrono.

Los objetivos y fines de la fundación son:

- 1.- Identificar proyectos de interés para la integración de la Región de Murcia en la sociedad de la información, realizando estudios específicos para su aplicación práctica.
- 2.- Promover el acceso generalizado a las oportunidades y ventajas de la sociedad de la información con vistas a generar empleo y mejorar el nivel de vida existente en la Región.
- 3.- Fomentar el desarrollo de la sociedad de la información mediante el apoyo de aplicaciones multimedia y servicios telemáticos y audiovisuales dentro de la Región, con empleo de las redes avanzadas de información y telecomunicación.
- 4.- Estimular la cooperación entre los sectores público y privado, las organizaciones sociales y las zonas rurales y urbanas con el fin de identificar la necesidad de nuevas aplicaciones o servicios y asesorar su viabilidad económica en atención a las necesidades del usuario y demanda de mercado.
- 5.- Promover un mayor conocimiento del potencial de nuevas aplicaciones y servicios, garantizando que reflejan el equilibrio entre competitividad económica y necesidades sociales en la medida en que contribuyen a incrementar el empleo, mejorar el nivel de vida y el desarrollo de la Región.
- 6.- Promocionar una plataforma de intercambio de información y experiencias dentro de su ámbito territorial de actuación y en relación a las restantes regiones de España y de Europa en el proyecto de desarrollo de la sociedad de la información.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

7.- Servir de vehículo de transmisión de las directrices de la Comisión Europea, con respecto al desarrollo de la sociedad de la información en las regiones, difundiendo sus comunicaciones y estudiando y promoviendo su aplicación en la Región de Murcia, identificando proyectos regionales que puedan contar con el apoyo de la Comisión Europea, así como participando en proyectos de desarrollo de la sociedad de la información con otras regiones.

8.- Promover y participar en proyectos de investigación en el ámbito de las tecnologías de la información.

9.- Cuantas otras actuaciones redunden en beneficio de la finalidad de interés social que persigue.

Actividades:

La Fundación Integra tiene como única actividad propia, sin que existan actividades mercantiles, la de servicios de telecomunicaciones y sociedad de la información, bajo las siguientes directrices.

1. De acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1337/2005, la actividad de la Fundación cabría incluirse, dentro de la clasificación funcional propuesta, como Sistemas de Telecomunicaciones, dentro del apartado Ciencia e Investigación.
2. No existen actividades distintas de las señaladas en el punto anterior, por lo que la totalidad de ingresos y gastos, detallados en la cuenta de resultados, han sido destinados a dichos fines fundacionales.

Las actuaciones concretas y proyectos realizados en 2014, así como los resultados obtenidos y los medios empleados se indican el punto 17 de esta memoria.

Personal:

La Fundación ha contado en 2014 con 16 personas en su plantilla, sin variación alguna en todo el año.

No han existido voluntarios o personas con contratos temporales ni de servicios.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican a continuación de cada una.

OM	Director Gerente: General y Administración.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
PJG	Responsable Área: JAVA center y RTRM.
DU	Responsable Área: Formacarm.
JLF	Responsable Área: CTnet y ALAs
AG	Director Proyectos Senior: CARMESÍ, y Región de Murcia Digital.
LMA	Director Proyectos: SICARM, Negocio electrónico y Formacarm
SL	Jefe Proyectos Senior: SICARM, Formacarm y Alfabetización digital.
AG	Director de Sistemas: CTnet y WALAs
JMN	Jefe de Sistemas: Ctnet y WALAs
CG	Técnico de Sistemas: Ctnet y WALAs.
MT	Técnico: Región de Murcia digital, SICARM, Ctnet y WALAs.
ÁH	Programador Senior. JAVA Center y RTRM.
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center y RTRM.
JR	Técnico documentalista. Región de Murcia Digital.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

Nº medio de personal empleadas durante el ejercicio 2014 es de 16.

A continuación se detallan los puestos por categoría laboral y sexo, al cierre del ejercicio:

	Hombre	Mujer
Gerente	1	1
Responsables de Área	3	3
Ingenieros de Proyectos	6	5
Técnicos	4	2
Administración	2	2
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>11</b>
		5

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas.

Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo, instituciones afiliadas a la Red Cnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se han indicado en alguno de los indicadores que se detallan para cada actuación.

#### Personal. Comparativa con el año anterior, 2013.

En relación con el cierre del ejercicio precedente no ha habido variación ya que en 2013 la Fundación contó con 17 personas en su plantilla, que tras la jubilación en septiembre de PF (\*), quedó reducida a 16 personas.

En 2013, la plantilla era:

OM	Director Gerente: General y Administración.
ER	Jefe Segunda Senior. Administración.
IM	Administrativo Senior. Administración.
PF (*)	D. Área Senior
PJG	Responsable Área
DU	Responsable Área
JLF	Responsable Área
AG	Director Proyectos
LMA	Director Proyectos
SL	Jefe Proyectos Senior
AG	Director de Sistemas
JMN	Jefe de Sistemas
CG	Técnico de Sistemas: Cnet y WALAs.
MT	Técnico: Cnet y WALAs.
AH	Programador Senior. JAVA Center y RTRM.
EV	Técnico prog. Senior. JAVA Center y RTRM.
JR	Técnico documentalista. Región de Murcia Digital.

Nº medio de personal empleadas durante el ejercicio 2013 fue de 16,7. Al cierre del ejercicio 2013 quedó en 16.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

### a) Imagen fiel:

Las presentes Cuentas Anuales están formadas por el Balance, la Cuenta de Resultados y la Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos. Tanto el Balance, como la Cuenta de Resultados como la Memoria se presentan en su formato abreviado, dado que la Fundación cumple, en el ejercicio 2014, lo dispuesto en el artículo 25.3 de la Ley 50/2002, de Fundaciones.

Las presentes Cuentas Anuales se han preparado a partir de los registros contables llevados por la Fundación, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados habidos durante el correspondiente ejercicio.

Asimismo, en cumplimiento de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad, de las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, éstas han sido las primeras Cuentas Anuales que se han preparado de acuerdo a las citadas normas.

Toda la información numérica expuesta en la presente Memoria se presenta sin decimales.

### b) Principios contables no obligatorios aplicados:

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

### c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:

No existe ninguna situación que implique una incertidumbre acerca de la valoración de los activos o pasivos en próximos ejercicios. Así mismo, no hay ninguna situación que pueda suponer una duda significativa en la continuidad de la Fundación en los próximos ejercicios. No obstante lo anterior, la Fundación, tal y como se ha detallado en la Nota 1 de la presente memoria pertenece al sector público de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, entidad de la que obtiene la inmensa mayoría de sus recursos.

### d) Comparación de la información:

Las Cuentas Anuales se muestran comparadas con las del ejercicio anterior, sin que exista ninguna restricción en la comparabilidad de las cuentas.

### e) Agrupación de partidas:

No hay elementos agrupados en una misma partida.

### f) Elementos recogidos en varias partidas:

No hay elementos patrimoniales que aparezcan recogidos en varias partidas.

### g) Cambios en criterios contables:

No ha habido cambios en criterios contables.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

h) Corrección de errores:

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios precedentes

### 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

El resultado del ejercicio, y la distribución del mismo es la que a continuación se expone:

- Excedente positivo del ejercicio (ahorro).....	0
- Total a Distribuir.....	0

### 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a) Inmovilizado intangible:

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12º del NPGC, así como la Norma de Valoración 3º de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

En particular, se aplican los siguientes criterios para las partidas de inmovilizado intangible que tienen presencia en el Balance de la Fundación:

- Derechos de uso del local: la Fundación recoge en su activo los derechos de uso de un local propiedad de terceros, cedido gratuitamente por un periodo de tiempo determinado. La valoración se realiza de acuerdo con la estimación económica realizada por el cedente. La amortización se realiza en función de la vida del derecho de cesión, 10 años.
- Aplicaciones Informáticas: bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos. Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, en función de la vida económica de las aplicaciones informáticas, estimando como criterio general que tales activos tienen una vida útil de tres ejercicios. Los costes de mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en que se devengan.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

b) Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en funcionamiento del bien; no se incluyen los gastos financieros.

De acuerdo con la Norma de Valoración 12<sup>a</sup> del NPGC, así como la Norma de Valoración 2<sup>a</sup> de la adaptación sectorial de contabilidad contenido en el Real Decreto 1491/2011, los impuestos indirectos sólo se consideran mayor importe del inmovilizado cuando no son recuperables, no alterando la variación inicial los cambios realizados a final de ejercicio en el cálculo de la prorrata definitiva.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si incorporan un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de reparación y conservación se cargan contablemente como gastos en el ejercicio en que incurren.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

Inmovilizado material	Años de vida útil estimada	Amortización %
Mobiliario	10 años	10%
Equipos para proceso de información	4 años	25%
Instalaciones técnicas	4 años – 10 años	25% - 10%
Otro Inmovilizado Material	10 años	10%

Por otra parte, y de acuerdo con lo establecido en la Norma de Valoración 3.h) del Plan General de Contabilidad de 2007, la Fundación ha procedido a considerar, para los períodos contables iniciados desde el 1 de enero de 2008, como inmovilizado material las obras realizadas sobre locales cedidos por terceros, bien mediante locales objeto de contratos de arrendamiento operativo, bien mediante locales cedidos con contratos asimilados a tales arrendamientos, como son las cesiones de uso.

Al cierre de cada ejercicio o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad procede a estimar mediante el denominado "test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Entidad para la realización de dicho test es el siguiente: los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

La Fundación no cuenta con ningún activo usado bajo contrato de arrendamiento financiero.

c) Instrumentos Financieros

Activos Financieros: la Fundación ha aplicado los siguientes criterios de valoración a los instrumentos financieros registrados a lo largo del presente ejercicio:

- Préstamos y partidas a cobrar: corresponden a créditos, por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos con vencimiento no superior a un año valorados inicialmente por su valor nominal, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado. Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de resultados.
- Efectivo: se valora por su valor razonable.

Pasivos Financieros: son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados. Se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo.

d) Impuesto sobre Beneficios

Para la determinación de los resultados se aplican las disposiciones contenidas en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre , por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y en la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

e) Deudas a corto y largo plazo:

Se consideran como deudas a largo plazo todas aquellas con vencimiento superior a un año.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

f) Ingresos y gastos:

Se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad

g) Subvenciones:

Para la determinación de la contabilización de las subvenciones se siguen las Normas de Valoración 18<sup>a</sup> del NPGC, así como la Norma de Valoración 21<sup>a</sup> de la adaptación sectorial del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. A tal efecto, a la hora de formular los presentes estados financieros, se ha seguido también de manera especial el criterio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, expresado en la Consulta número 6 de septiembre de 2008. De acuerdo con dichos criterios normativos, la Fundación procede al registro de las subvenciones de la siguiente manera:

En primer lugar, se distingue si las subvenciones recibidas tienen el carácter de reintegrable o no reintegrable.

Subvenciones, donaciones y legados no reintegrables: la Fundación considera como "no reintegrables" las subvenciones en las que se dan las siguientes circunstancias: (i) existe un acuerdo individualizado de concesión a favor de la Fundación; (ii) se han cumplido las condiciones necesarias para su concesión y (iii) no existen dudas razonables sobre la recepción de la misma. Aunque parte de las subvenciones son concedidas por Organismos Públicos que impulsaron la constitución de la Fundación, no se considera que el otorgamiento de subvenciones por parte de dichos Organismos suponga una aportación directa a los fondos propios de la Fundación. En todo caso dichas subvenciones son tratadas de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la Norma de Valoración 18<sup>a</sup> del NPGC.

Así, dichas subvenciones se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado de acuerdo con los criterios que se describen a continuación:

- Se imputan como ingresos del ejercicio si son concedidos para asegurar una rentabilidad mínima o compensar el déficit de explotación.
- Si son destinadas a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, se imputan como ingresos de dichos ejercicios.
- Si se conceden para financiar gastos específicos, la imputación se realiza a medida que se devenguen los gastos subvencionados.
- Los importes monetarios recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos en el ejercicio.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

- Si son concedidas para cancelar deudas, se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo que se concedan en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realiza en función del elemento subvencionado.

Si son concedidos para la adquisición de activos o existencias, se imputan a resultados en proporción a la amortización o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

No obstante lo anterior, la Fundación percibe subvenciones ligadas a proyectos de ejecución plurianual, que conlleva una serie de cumplimientos escalonados en diversos ejercicios. A tal efecto, la Fundación sólo reconoce como no reintegrable la parte de la subvención ligada al ejercicio en curso o a pasados ejercicios, en los que se dan las circunstancias establecidas en la normativa contable para ser consideradas como no reintegrables. Los fondos recibidos que se corresponden con partes de proyectos a ejecutar en ejercicios futuros son considerados como ligados a subvenciones reintegrables, contabilizándose de acuerdo con lo expuesto en el siguiente apartado.

**Subvenciones de carácter reintegrables:**

Se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

**h) Arrendamientos operativos:**

La Fundación considera como arrendamientos operativos aquéllos en los que no se transfieren los riesgos y beneficios consustanciales a la propiedad del activo arrendado. En dichos casos, la Fundación no recoge en sus estados financieros el activo arrendado como un inmovilizado, limitándose a recoger gastos por los pagos periódicos acordados con el arrendador.

**i) Transacciones en moneda extranjera:**

**i.1) Partidas monetarias**

La conversión en moneda funcional de los saldos deudores y acreedores generados en las operaciones expresados en moneda extranjera se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento.

Las diferencias de cambio que se producen como consecuencia de la valoración al cierre del ejercicio de los débitos y créditos en moneda extranjera se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

**i.2) Partidas no monetarias**

La conversión en moneda funcional de las participaciones en empresas del grupo y asociadas y de las construcciones expresadas en moneda extranjera se

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación.

Dado que se trata de partidas valoradas a precio histórico, se realizan las correspondientes correcciones valorativas en el caso de que el valor recuperable al tipo de cambio de cierre sea inferior a su valor neto registrado. Las dotaciones a la amortización de las construcciones se calculan sobre el importe de la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha en la que fue registrado inicialmente.

j) Cambios en criterios contables.

Cuando se produce un cambio de criterio contable, que sólo procederá de acuerdo con lo establecido en el principio de uniformidad, se aplica de forma retroactiva y su efecto se calcula desde el ejercicio más antiguo para el que se disponga de información.

El ingreso o gasto correspondiente a ejercicios anteriores que se derive de dicha aplicación motivará, en el ejercicio en que se produce el cambio de criterio, el correspondiente ajuste por el efecto acumulado de las variaciones de los activos y pasivos, el cual se imputará directamente en el patrimonio neto, en concreto, en una partida de reservas salvo que afectara a un gasto o un ingreso que se imputó en los ejercicios previos directamente en otra partida del patrimonio neto. Asimismo se modificarán las cifras afectadas en la información comparativa de los ejercicios a los que le afecte el cambio de criterio contable.

En la subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores serán de aplicación las mismas reglas que para los cambios de criterios contables. A estos efectos, se entiende por errores las omisiones o inexactitudes en las cuentas anuales de ejercicios anteriores por no haber utilizado, o no haberlo hecho adecuadamente, información fiable que estaba disponible cuando se formularon y que la entidad podría haber obtenido y tenido en cuenta en la formulación de dichas cuentas.

Sin embargo, se calificarán como cambios en estimaciones contables aquellos ajustes en el valor contable de activos o pasivos, o en el importe del consumo futuro de un activo, que sean consecuencia de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos. El cambio de estimaciones contables se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de resultados del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto. El eventual efecto sobre ejercicios futuros se irá imputando en el transcurso de los mismos.

Siempre que se produzcan cambios de criterio contable o subsanación de errores relativos a ejercicios anteriores se deberá incorporar la correspondiente información en la memoria de las cuentas anuales.

Asimismo, se informa en la memoria de los cambios en estimaciones contables que hayan producido efectos significativos en el ejercicio actual, o que vayan a producirlos en ejercicios posteriores.

k) Registro y valoración de gastos de personal y provisiones y contingencias por despidos.

Los gastos de personal son registrados de acuerdo con la corriente monetaria que se devenga al satisfacerlos. En el caso de que se produzca un despido, se registra como provisión el importe que, razonablemente, y de acuerdo con las mejores estimaciones, deba ser entregado al trabajador como montante total indemnizatorio.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

### a) Inmovilizado intangible

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Derechos de uso del local	20.120	-	-	-	20.120
Aplicaciones Informáticas	241.180	-	-	-	241.180
Total	261.300	-	-	-	261.300

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Derechos de uso del local	9.449	2.012	-	-	11.461
Aplicaciones Informáticas	157.305	43.213	-	-	200.518
Total	166.754	45.225	-	-	211.979

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 117.986 euros en 2014. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional.

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio es:

Derechos de Uso locales	8.659
Aplicaciones Informáticas	40.662
<b>TOTAL</b>	<b>49.321</b>

Los movimientos del ejercicio precedente fueron:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Derechos de uso del local	20.120	-	-	-	20.120
Aplicaciones Informáticas	669.539	-	(428.359)	-	241.180
Total	689.659	-	(428.359)	-	261.300

Los saldos y movimientos de la amortización acumulada son los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Derechos de uso del local	7.437	2.012	-	-	9.449
Aplicaciones Informáticas	528.673	56.992	(428.360)	-	157.305
Total	536.110	59.004	(428.360)	-	166.754

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio.

La Fundación cuenta con inmovilizado intangible amortizado totalmente por importe de 94.603 euros en 2013. Todo el inmovilizado intangible está afecto a la actividad fundacional

El sumatorio de los valores netos contables a final de ejercicio es:

Derechos de Uso locales	10.671
Aplicaciones Informáticas	83.875
<b>TOTAL</b>	<b>94.546</b>

El derecho de uso de los locales termina el 22/04/2019.

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado intangible. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa

El valor del inmovilizado totalmente amortizado se recoge en el inventario de bienes de la Fundación, que se incorpora como Anexo en la presente Memoria

#### b) Inmovilizado Material.

Los saldos y movimientos del ejercicio son los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	99.297	-	-	-	99.297
Mobiliario	21.989		-	-	21.989
Equipos Proceso Información	1.544.150	27.120	-	-	1.571.270
<b>Total</b>	<b>1.706.031</b>	<b>27.120</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.733.151</b>

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	92.043	1.630	-	-	93.673
Mobiliario	15.886	1.483	-		17.369
Equipos para el proceso de información	1.297.260	143.199	-	-	1.440.459
<b>Total</b>	<b>1.445.784</b>	<b>146.312</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.592.096</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 1.345.038 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

<b>Instalaciones Técnicas</b>	<b>0</b>
<b>Otro Inmovilizado Material</b>	<b>5.624</b>
<b>Mobiliario</b>	<b>4.620</b>
<b>Equipos para el proceso de información</b>	<b>130.811</b>
<b>TOTAL</b>	<b>141.055</b>

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa.

Los saldos y movimientos del ejercicio precedente fueron los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldos final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro inmovilizado Material	174.904	-	(75.607)	-	99.297
Mobiliario	39.505		(17.516)	-	21.989
Equipos Proceso Información	1.924.922	33.100	(413.872)	-	1.544.150
Total	2.179.926	33.100	(506.995)	-	1.706.031

Los movimientos en la amortización acumulada han sido los siguientes:

Cuenta	Saldo Inicial	Dotaciones	Bajas	Traspasos	Saldo final
Instalaciones Técnicas	40.595	-	-	-	40.595
Otro Inmovilizado Material	166.020	1.630	(75.607)	-	92.043
Mobiliario	31.920	1.483	(17.517)		15.886
Equipos para el proceso de información	1.487.929	223.205	(413.874)	-	1.297.260
Total	1.726.464	226.318	(506.998)	-	1.445.784

No ha habido provisiones correctivas de valor, dotadas o aplicadas, durante el ejercicio. La Fundación cuenta con inmovilizado material amortizado totalmente por importe de 1.093.748 euros. Todo el inmovilizado material está afecto a la actividad fundacional.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

El Valor Neto Contable de los elementos detallados es el siguiente:

<b>Instalaciones Técnicas</b>	<b>0</b>
Otro Inmovilizado Material	7.254
Mobiliario	6.105
Equipos para el proceso de información	246.888
<b>TOTAL</b>	<b>260.247</b>

No se tiene ningún compromiso de adquisición de compra o venta de inmovilizado material. Las altas de inmovilizado material se deben a adquisiciones. Las bajas, a retiro de inmovilizado por haber superado su vida útil operativa.

#### *Inmovilizado de Integra con cargo a aportaciones de Patronos no CARM*

	<b>2013</b>	<b>2014</b>
Integra	189.230	193.130

#### *Inmovilizado de proyectos con cargo a aportaciones CARM*

	<b>2013</b>	<b>2014</b>
SICARM	25.998	28.769
7RM	39.139	39.139
CIUDADANIA	349.409	349.409
WALAS	32.696	32.696
REGMURCIA	344.669	344.669
CTNET	902.315	922.763
e-FORMACION	83.875	83.875

#### **6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

La Fundación no cuenta con bienes adscribibles a esta categoría, de ahí que no se suministre información ni criterios de registro de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## 7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....1.887,84 €
- Entre uno y cinco años.....943,92 €
- Más de cinco años.....

El contrato de arrendamiento vigente en 2014, es el correspondiente al Renting de la fotocopiadora.

Los gastos del ejercicio 2014 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 1.888 euros.

### **Comparativa ejercicio anterior**

La Fundación no tiene ningún bien adquirido mediante arrendamiento financiero.

Sin embargo, la Fundación tiene contratadas con los arrendadores cuotas de arrendamiento operativo mínimas, a satisfacer de la siguiente manera:

- En menos de un año.....1.887,84 €
- Entre uno y cinco años.....2.831,76 €
- Más de cinco años.....

Los contratos de arrendamiento vigentes en 2013 son los siguientes:

- Local Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información
- Local Archivo
- Renting fotocopiadora

Los gastos del ejercicio 2013 correspondientes a arrendamiento operativo ascienden a la cantidad de 24.998,84 euros.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS

La información de los instrumentos financieros del activo del Balance de la Fundación a largo y corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías de los ejercicios 2014 y 2013 tiene el siguiente detalle:

Activos a corto plazo:

	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Préstamos y partidas a cobrar	343	0	343	0
TOTAL	343	0	343	0

**Fecha de formulación:** 31 de marzo de 2015

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 428 euros, así como 126.274 euros en cuentas bancarias a la vista (347 y 144.605, respectivamente, a 31 de diciembre del ejercicio precedente)

La Fundación mantenía intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre por importe de 312 euros (571 euros en 2013). La Fundación mantenía sendas imposiciones a plazo, reintegrables sin penalizaciones por importe total de 151.854 euros (191.854 euros en 2013). Estas dos últimas partidas fueron consideradas como otros activos líquidos equivalentes en Balance.

Al margen de los anteriores saldos, la Fundación era acreedora de 454.570 euros (623.752 euros en 2013) correspondiente con saldos mantenidos frente a Administraciones Públicas por subvenciones pendientes de cobro, de lo que específicamente se informa en la Nota 10 de la presente Memoria.

La información del ejercicio precedente:

**Activos a largo plazo:**

	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Préstamos y partidas a cobrar	3.600	0	3.600	0
<b>TOTAL</b>	<b>3.600</b>	<b>0</b>	<b>3.600</b>	<b>0</b>

**Activos a corto plazo:**

	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Préstamos y partidas a cobrar	6.534	343	6.534	343
<b>TOTAL</b>	<b>6.534</b>	<b>343</b>	<b>6.534</b>	<b>343</b>

No existen activos entregados en garantía. No se ha procedido a dotar ni aplicar ninguna corrección valorativa, por entender que no existen dudas acerca de la recuperación de ninguno de las inversiones financieras.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

La Fundación no ha realizado ninguna reclasificación entre las distintas partidas de instrumentos financieros.

No existe ningún instrumento financiero derivado.

La Fundación mantenía como efectivo, a 31 de diciembre, la cantidad de 347 euros, así como 144.605 euros en cuentas bancarias a la vista (69 y 144.579, respectivamente, a 31 de diciembre del ejercicio precedente)

La Fundación mantenía intereses devengados pendientes de cobro a 31 de diciembre por importe de 571 euros (883 euros en 2012). La Fundación mantenía sendas imposiciones a plazo, reintegrables sin penalizaciones por importe total de 191.854 euros (161.854 euros en 2012). Estas dos últimas partidas fueron consideradas como otros activos líquidos equivalentes en Balance.

El sumatorio a largo y corto plazo es el que a continuación se muestra:

	Créditos, Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo Inicial	Saldo Final	Saldo Inicial	Saldo final
Préstamos y partidas a cobrar	10.134	343	10.134	343
TOTAL	10.134	343	10.134	343

Al margen de los anteriores saldos, la Fundación era acreedora de 623.752 euros (984.721 euros en 2012) correspondiente con saldos mantenidos frente a Administraciones Públicas por subvenciones pendientes de cobro, de lo que específicamente se informa en la Nota 10 de la presente Memoria.

En relación con los movimientos de los saldos por aportaciones de Patronos en el presente ejercicio y el anterior.

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	-	6.191	6.191	-
440.3	CAJAMURCIA, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	6.000	6.000	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
<b>TOTAL</b>		-	<b>17.143</b>	<b>17.143</b>	-

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

En relación con el ejercicio anterior:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
440.1	INFO, aportaciones de Patrono pendientes	6.191	6.191	12.382	-
440.3	CAJAMURCIA, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	6.000	6.000	-
440.5	CROEM, Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.6	COCIN. Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.7	UMU Aportaciones de Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
440.8	UPCT, Aportaciones Patrono Pendientes	-	1.238	1.238	-
	<b>TOTAL</b>	<b>6.191</b>	<b>17.143</b>	<b>23.334</b>	<b>-</b>

## 9.- EXISTENCIAS

Por la especial idiosincrasia de la actividad de la Fundación, ésta no mantiene ni ha ningún tipo de existencias, de ahí que no se suministre información acerca de movimientos de esta partida ni criterios de contabilización de un tipo de activo ajeno por completo a la vida de la Fundación.

## 10.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Todas las subvenciones y donaciones recibidas en los ejercicios 2013 y 2014 están vinculadas íntegramente con la actividad fundacional propia. La Fundación no realiza ningún tipo de actividad mercantil.

Los movimientos habidos durante el ejercicio derivados de la recepción y/o aplicación de las subvenciones ha sido el siguiente:

FUNDACIÓN INTEGRA

EJERCICIO 2014

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

CONCEPTO	Sdo al 31/12/13	Concesión	Minoración	Traspaso interno	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/14
CARM Sub. proyectos	317.977	1.447.708	-47.656	-1.552.251	165.779	
CARM Sub. funcionam.	0	804.960	-69.019	-735.941	0	
Ente Público RTRM	7.672	-		-4.620	3.052	
Derecho de Uso	10.672	-		-2.012	8.660	
Inmovilizado Integra	18.471	-	3.900	-9.487	12.884	
CROEM	7.428	1.238		-	8.666	
Cámara de Comercio	7.428	1.238		-	8.666	
INFO	37.145	6.191		-	43.336	
Cajamurcia	66.493	6.000	-3.900	-6.693	61.900	
Universidad de Murcia	7.428	1.238		-	8.666	
Un. Politécnica Cartagena	7.428	1.238		-	8.666	
<b>Total</b>	<b>488.142</b>	<b>2.269.811</b>	<b>-116.675</b>	<b>0</b>	<b>-2.311.004</b>	<b>330.275</b>

El cuadro del ejercicio anterior:

CONCEPTO	Sdo al 31/12/12	Concesión	Minoración	Traspaso a rtdos	Sdo al 31/12/13
CARM Sub. proyectos	552.235	1.431.250	-75.319	-1.590.189	317.977
CARM Sub. funcionam.	0	619.115	-14.155	-604.960	0
Ente Público RTRM	14.429	-		-6.757	7.672
Ministerio	30.985	-		-30.985	
Derecho de Uso	12.684	-		-2.012	10.672
Inmovilizado Integra	27.666	-		-9.195	18.471
CROEM	6.190	1.238		-	7.428
Cámara de Comercio	6.190	1.238		-	7.428
INFO	30.954	6.191		-	37.145
Cajamurcia	71.428	6.000		-10.935	66.493
Universidad de Murcia	6.190	1.238		-	7.428
Un. Politécnica Cartagena	6.789	1.238		-599	7.428
<b>Total</b>	<b>765.739</b>	<b>2.067.508</b>	<b>-89.474</b>	<b>-2.255.630</b>	<b>488.144</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

**A) Transferencias recibidas de Organismos Públicos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.****Las transferencias recibidas en 2014****Transferencias de Capital**

	Concedido	Ejecutado
C. Economía y Hacienda (Red Cnet)	734.375	710.299
C. Economía y Hacienda (Reg.Murcia Digital)	326.667	326.229
C. Economía y Hacienda (SICARMI)	74.167	73.962
C. Economía y Hacienda (CECARM)	97.500	84.123
C. Economía y Hacienda (Alfabetización)	190.000	180.440

**Transferencias Corrientes**

C. Economía y Hacienda	804.960	735.941
SEF (Alfabetización. Tutores)	25.000	25.000

**Las transferencias recibidas en 2013****Transferencias de Capital**

	Concedido	Ejecutado
C. Economía y Hacienda (Red Cnet)	1.031.250	967.385
C. Economía y Hacienda (Reg.Murcia Digital)	225.000	222.233
C. Economía y Hacienda (SICARMI)	25.000	19.188
C. Economía y Hacienda (CECARM)	50.000	47.154
C. Economía y Hacienda (Alfabetización)	80.000	79.991
C. Economía y Hacienda (Alfabetización .Tutores)	20.000	20.000

**Transferencias Corrientes**

C. Economía y Hacienda	804.960	604.960
------------------------	---------	---------

De acuerdo con lo expuesto en la Nota 8 el movimiento de los saldos con Administraciones Públicas por transferencias concedidas es el siguiente:

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
470.2	CARM, Transferencias pendientes	623.752	2.287.042	2.456.223	454.570
470.4	SEF, Transferencia pendiente	0	25.000	25.000	0

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

**Los movimientos del ejercicio precedente:**

Código Cuenta	Descripción	Saldo Inicial	Altas	Bajas	Saldo Final
470.2	CARM, Transferencias pendientes	984.721	2.057.919	2.418.888	623.752
470.4	SEF, Transferencia pendiente	0	20.000	20.000	0

**B) Subvenciones recibidas por Organismos Públicos Estatales.**

No se han recibido subvenciones de organismos públicos estatales ni en el ejercicio presente ni el precedente.

**C) Subvenciones recibidas de Organismos Europeos**

No se han recibido subvenciones de organismos públicos europeos ni en el ejercicio presente ni el precedente.

**11. PASIVOS FINANCIEROS**

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2014, ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real. Todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimiento en los doce siguientes meses.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo. No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

El movimiento de los pasivos en 2014 fue el siguiente

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	758.677	521.910	758.677	521.910
<b>TOTAL</b>	<b>758.677</b>	<b>521.910</b>	<b>758.677</b>	<b>521.910</b>

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 2.805 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 519.105 euros.

**Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015**

**La información de 2013:**

La Fundación no mantiene, a 31 de diciembre de 2013, ninguna deuda con vencimiento residual superior a cinco años, ni ninguna otra con garantía real. Todos los pasivos financieros de la Fundación tienen vencimiento en los doce siguientes meses.

Ninguna de las deudas mantenidas por la Fundación se mantiene con entidades del grupo ni asociadas, salvo los importes reconocidos con la Comunidad Autónoma de Murcia.

No se mantienen deudas en moneda extranjera, ni existen por tal motivo coberturas de tipo de cambio.

No existen deudas no comerciales con un tipo de interés reembolsable.

El movimiento de los pasivos en 2013 fue el siguiente:

	Derivados y Otros		TOTAL	
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final
Débitos y partidas a pagar	1.076.431	758.677	1.076.431	758.677
<b>TOTAL</b>	<b>1.076.431</b>	<b>758.677</b>	<b>1.076.431</b>	<b>758.677</b>

Se han considerado como pasivos corrientes los saldos correspondientes a:

- Proveedores: 106 euros
- Acreedores por prestación de servicios: 754.143 euros.
- Remuneraciones pendientes de pago: 4.428 euros

En relación con los pasivos financieros que pudieran ponerse de manifiesto, en ejercicios venideros, derivados de obligaciones correspondientes a contratos suscritos por la Fundación, actualmente en vigor, la Fundación informa que, a 31 de diciembre, mantiene los siguientes contratos de los que se derivarán obligaciones futuras:

1. Contratación de servicios de capilaridad y tránsito a Internet para la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, de fecha 18 de diciembre de 2014 (comprometido para 2015: 90.024 IVA excluido)
2. Contratación de circuitos troncales para la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, de fecha 18 de diciembre de 2014 (comprometido para 2015: 190.485,46 €, IVA incluido)
3. Contratación de servicios de soporte y mantenimiento en telecentros ubicados en la Región de Murcia, de fecha 18 de diciembre de 2014 (comprometido para 2015: 33.831,60 €, IVA incluido)
4. Contralación de licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de contenidos de la Red CTnet, de fecha 19 de diciembre de 2014 (comprometido para 2015: 59.048,00 €, IVA incluido)
5. Contratación del soporte de la electrónica de red de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información de la Región de Murcia, de fecha 26 de diciembre de 2014 (comprometido para 2015: 18.781,46 €, IVA incluido)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda donde se autoriza y dispone el gasto referente a la transferencia de 2.765.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 13.06.00.521A.731.06 y número de proyecto 22079 "A la Fundación Integra. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2015, a favor de la Fundación Integra, para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet durante el ejercicio 2015.

6. Contratación de los Talleres y servicios asociados a las Demostraciones Tecnológicas Sicarm-Ciudadanos, de fecha 30 de diciembre de 2014 (comprometido para 2015: 96.793,95 €, IVA incluido)

Los fondos comprometidos del anterior contrato están recogidos en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda donde se autoriza y dispone el gasto referente a la transferencia de 100.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 13.06.00.521A.731.06 y número de proyecto 38717 "A la Fundación Integra. SICARM", correspondiente al año 2015, a favor de la Fundación Integra.

La información relativa al ejercicio anterior:

1. Contratación de servicios de capilaridad y tránsito a Internet, de fecha 20 de diciembre de 2013 (comprometido para 2014: 90.024€, IVA incluido)
2. Contratación de circuitos troncales para la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, de fecha 20 de diciembre de 2013 (comprometido para 2014: 190.485,46 €, IVA incluido)
3. Contratación del suministro de licencias y asistencia técnica para el sistema de filtrado de contenidos de la Red CTnet, de fecha 18 de diciembre de 2013 (comprometido para 2014: 59.048,00 €, IVA incluido)
4. Contratación de servicios de soporte y mantenimiento en telecentros ubicados en la Región de Murcia, de fecha 30 de diciembre de 2013 (comprometido para 2014: 40.837,50 €, IVA incluido)
5. Contratación del soporte de la electrónica de red de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información de la Región de Murcia, de fecha 27 de diciembre de 2013 (comprometido para 2014: 15.960,26 €, IVA incluido)
6. Contratación del servicio de asistencia técnica de software DataProtector Hp, de fecha 30 de diciembre de 2013 (comprometido para 2014: 2.170,45 €, IVA incluido)
7. Contratación de la asistencia técnica de equipos HP, de fecha 30 de diciembre de 2013 (comprometido para 2014: 13.156,58€, IVA incluido)

Los fondos comprometidos de los anteriores contratos están recogidos en la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda donde se autoriza y dispone el gasto referente a la transferencia plurianual de 5.500.000 euros, con cargo a la partida presupuestaria 13.08.00.521A.731.00 y número de proyecto 22079 "A la Fundación Integra. Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información" de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para los ejercicios 2011, 2012, 2013 y 2014, a favor de la Fundación Integra, para financiar las acciones derivadas de la gestión de la Red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, Red CTnet (Importe concesión para 2014: 1.375.000 €)

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

**12. FONDOS PROPIOS**

No se ha realizado ninguna aportación a la dotación fundacional en el ejercicio ni en el precedente. La evolución de los fondos propios ha sido la siguiente:

EJERCICIO	DOTACIÓN FUNDACIONAL	RESERVAS	RESULTADOS	TOTAL FONDOS PROPIOS
2004	31.854	-	-	31.854
2005	31.854	-	-	31.854
2006	31.854	-	-	31.854
2007	31.854	-	-	31.854
2008	31.854	-	-	31.854
2009	31.854	-	-	31.854
2010	31.854	-	-	31.854
2011	31.854	-	-	31.854
2012	31.854	-	-	31.854
2013	31.854	-	-	31.854
2014	31.854	-	-	31.854

**13. TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA**

Los importes correspondientes a compras, gastos por ayudas y otros, ventas, ingresos de la actividad propia y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera, son:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la actividad propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2014			Ejercicio 2013		
	Total	Clasificación por monedas	Total	Clasificación por monedas		
Compras						
Gastos por ayudas y otros						
Ventas						
Ingresos de la actividad propia						
Servicios recibidos	855 \$	€	654,45	2850 \$	€	2141,56
Servicios prestados						

En relación con el ejercicio precedente:

Compras, gastos por ayudas, ventas, ingresos de la actividad propia y servicios recibidos y prestados en moneda extranjera	Ejercicio 2013			Ejercicio 2012		
	Total	Clasificación por monedas	Total	Clasificación por monedas		
Compras						
Gastos por ayudas y otros						
Ventas						
Ingresos de la actividad propia						
Servicios recibidos	2850 \$	€	2141,58	2850 \$	€	2169,24
Servicios prestados						

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

#### 14. SITUACIÓN FISCAL

##### - Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Fundación no realiza actividades sujetas y no exentas, por lo que no se considera sujeto pasivo de IVA. Consecuentemente, no considera como recuperable ninguna cuota de IVA soportada.

##### - Impuesto sobre beneficios

La Fundación es sujeto pasivo de dicho impuesto y, como tal, queda plenamente sujeta a su liquidación y presentación en plazo. El régimen fiscal por el que liquida el Impuesto sobre Sociedades es el contenido en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales.

Se han considerado exentos la totalidad de los ingresos obtenidos por la Fundación a lo largo tanto de 2014 como del ejercicio precedente. Un breve resumen de los ingresos obtenidos es el que a continuación se expone:

- Ingresos por transferencias y subvenciones: 2.311.004. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002.
- Ingresos financieros: 2.097. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002.
- Ingresos de pequeña cuantía: 3.836 euros. Estos ingresos provienen de la regularización de saldos acreedores. En tanto en cuanto los saldos acreedores fueron registrados en contabilidad contra gastos no deducibles, su cancelación tampoco se considera ingreso tributable.

Los ingresos obtenidos en el ejercicio precedente por estos ingresos fueron:

- Ingresos por transferencias y subvenciones: 2.255.631. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002.
- Ingresos financieros: 3.392. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002.

De modo análogo a la consideración de ingresos exentos, la Fundación no ha considerado como deducible ninguno de los gastos soportados, por lo que no ha procedido a contabilizar ningún crédito impositivo o derecho frente a la Hacienda Pública contra obligaciones fiscales futuras. No se ha registrado ninguna diferencia temporal, imponible o deducible, como consecuencia de divergencias entre el criterio contable y fiscal. Por tal motivo, no se ha procedido al registro de ningún gasto por impuesto. Dada la exención de la Fundación en todos los ingresos derivados de la explotación de su patrimonio, tampoco han existido saldos de retenciones a su favor.

##### Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

La Fundación considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

En el Anexo II se detalla toda la información exigida por la legislación fiscal para asegurar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002.

El saldo con las Administraciones Públicas, en relación con obligaciones fiscales y cotizaciones sociales, es el que a continuación se muestra:

Cuenta	A 31. 12. 2014			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	25.225	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	14.549	-
Otros	-	-	-	-
Total	-	-	39.774	-

Los saldos del ejercicio precedente:

Cuenta	A 31. 12. 2013			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	No corriente	Corriente	Corriente	No corriente
Impuesto sobre el valor añadido	-	-	-	-
Impuesto sobre la renta de las personas físicas	-	-	23.485	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	-	-
Pasivo por impuesto diferido	-	-	-	-
Pasivo por impuesto corriente	-	-	-	-
Organismos de la Seguridad Social	-	-	14.104	-
Otros	-	-	-	-
Total	-	-	37.589	-

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## 15. INGRESOS Y GASTOS

No se han devengado gastos susceptibles de encuadrarse dentro de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas Monetarias".

No se han registrado gastos susceptibles de ser encuadrados dentro de la partida 5 de la Cuenta de Resultados "Aprovisionamientos".

El desglose de la partida 7 de la Cuenta de Resultados "Gastos de Personal" es el siguiente:

- Sueldos y salarios.....	471.364
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	143.448
- <b>TOTAL.....</b>	<b>614.812</b>

En relación con el ejercicio precedente:

- Sueldos y salarios.....	493.091
- Seguridad Social a cargo de la empresa.....	149.207
- <b>TOTAL.....</b>	<b>642.298</b>

El detalle de la partida 8 "Otros Gastos de la Actividad" es el siguiente:

Servicios Exteriores	1.509.573
Otros Tributos	997
<b>TOTAL</b>	<b>1510.570</b>

En relación con el ejercicio precedente:

Servicios Exteriores	1.330.406
Otros Tributos	997
<b>TOTAL</b>	<b>1.331.403</b>

En relación con la partida en la cuenta de resultados de "Otros Resultados", se corresponde con la cancelación de saldos acreedores y deudores que se han llevado, respectivamente, contra ingresos y gastos. Se han llevado a ingresos 3.836,23 euros y a gastos 18,70 euros. La razón para esta regularización se debe al hecho de que se consideran irrealizables los derechos para la Fundación que conformaban los saldos deudores, mientras que igualmente se considera que la Fundación ya no va a ser reclamada en lo que respecta a la liquidación de los saldos acreedores.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## 16. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

### 16.1. Actividad de la entidad

#### I. Actividades realizadas

##### ACTIVIDAD 1

###### A) Identificación.

Denominación de la actividad	Implantación de la Sociedad de la Información en la Región de Murcia
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Sector tecnológico
Lugar desarrollo de la actividad	Región de Murcia

###### Descripción detallada de la actividad realizada.

Dentro de esta clasificación funcional genérica, la Fundación ha acometido durante 2014 los siguientes proyectos, todos ellos en el ámbito de la Región de Murcia:

###### *Proyectos específicamente subvencionados.*

###### INFRAESTRUCTURAS SI.

- **Red CTNET. Plataforma y servicios.**

Gestión de la red de datos y telecomunicaciones y sistemas informáticos de esta red de Ciencia, Tecnología y Sociedad de la Información, servicio de interconexión y acceso a Internet entre los centros educativos, bibliotecas y otras entidades de CTnet así como la interconexión y acceso a la red IRIS de Universidades de la Región de Murcia. Incluye la gestión técnica de los sistemas HW y SW que conforman el nodo principal de Murcia de la red Ctnet y desde los que se dan los servicios informáticos o telemáticos a los entes de la red CTnet

- **Red ALAs.**

Gestionar técnicamente y potenciar la red regional de ALAs y telecentros. Los indicadores anuales elegidos están relacionados con los puestos "de trabajo" (puestos con equipamiento informático) a los que da soporte, incluyendo la renovación tecnológica de los mismos.

- **Portal Regional Opendata.**

Creación del portal regional de Open-Data como infraestructura regional, abierta, repositorio primario de datasets públicos, con los cuales las empresas puedan generar aplicaciones y desarrollos posteriores.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

**Indicadores (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):**

- Ejecución de presupuesto (1.175.000): 710.299€
- Centros con servicio (870): 116 + 667 (centros educativos)
- Actividad. Tráfico IRIS (1.400.000) : 2.385.319 Gbytes
- Actividad. Tráfico Internet (100.000): 50.880 Gbytes
- Número de buzones de correo, activos (20.000): 20.064
- Visitas anuales a las web, servidas desde Ctne (7.000.000): 3.058.952
- Páginas servidas desde las web de Ctne (120.000.000): 54.318.880
- ALAs, número de puestos soportados (350):384.
- ALAs, número de puestos gestionados de forma centralizada (100): 6.
- Número de cursos de formación para las ALAs: (20). Impartidos 21 cursos
- Número de puestos renovados en las ALAs y telecentros (100): 60
- Fecha puesta en marcha del portal Open Data Regional (31/12/2014): 22/10/2014

**Comentarios a la ejecución realizada:**

En 2014 se ha terminado de transferir el tráfico de datos de los centros educativos que inicialmente era con Internet comercial a Internet de Red IRIS, lo que ha alterado todavía los 2 indicadores previstos. Si calculamos la suma de ambos indicadores (1.500.000 Gbytes) se observa que la actividad de datos, con respecto a lo previsto, no sólo se ha cumplido sino que ha subido notablemente: 2.446.199Gbytes (163% de cumplimiento).

En las visitas anuales a las web y páginas servidas desde Ctne hay disminución respecto a lo previsto por haberse transferido este año al SMS la publicación de la web sanitaria [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es), que era el destino de aproximadamente el 70% de las peticiones web.

Son los 6 puestos en pruebas de prototipado, tipo thin client (terminales "simples, poco potentes"), que se están haciendo sobre 2 posibles arquitecturas distintas.

Se han sustituido en los telecentros 42 equipos nuevos y 18 reciclados.

El portal Open Data Regional está en producción (desde el 22/10/2014), si bien no se ha dado publicidad hasta que se haga acto oficial de presentación que está a la espera de que incluyan los datasets de la CARM. Actualmente ya cuenta con datasets del Ayto. de Lorca y de la Fundación Integra.

Para acometer los gastos e inversiones de esta línea de actuación se ha contado con la aportación proveniente de la CARM, consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones desde el proyecto plurianual CTnet, de 1.175.000€.

De esta aportación un máximo de 1.100.000€ eran fondos propios, y se han gastado 549.248€ (ahorro del 50%) que pueden sufragar lo que no puede hacerse con fondos europeos: mantenimientos, servicios de telecomunicaciones y licencias. Así, los gastos más relevantes están relacionados con contrataciones de proveedores de servicios de telecomunicaciones, licencias, asistencias técnicas de personal especializado y suministros.

Para las inversiones, se han empleado 161.051€ del total de la aportación (previsto al menos 75.000€) utilizando fondos FEDER afectados y se han empleado principalmente en equipamiento para el fondo histórico multimedia regional, difusión del proyecto y en la renovación tecnológica de la red regional de ALAs y telecentros.

Es destacable que se han cumplido con creces los indicadores marcados como objetivo, sin necesidad de haber gastado todo lo previsto específicamente para esta actuación consiguiéndose un importante ahorro, como se ha indicado.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## CONTENIDOS DIGITALES.

- Proyecto portal y contenidos Región de Murcia Digital:
  - Gestión técnica de las aplicaciones desarrolladas para proyectos de la CARM/ Fundación Integra, destacando en particular el gestor de contenidos de portales web y el centro de recursos multimedia.
  - Gestión técnica de los contenidos del portal regional ([www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com)) y de la creación o digitalización de nuevos contenidos multimedia, en particular los relacionados con la conservación y difusión de nuestro Patrimonio regional, así como de archivos antiguos (proyecto CARMESÍ)

Indicadores (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):

- Ejecución de presupuesto Región de Murcia Digital(400.000€): 326.229€
- Número de portales institucionales gestionados: (25) 31
- Número de visitas anuales de calidad (2.200.000): 1.735.440
- Número de minutos de nuevos vídeos: (200) 325 minutos.
- Número de eventos incluidos en servicio de "agenda": (2.000) 2.250.
- Encuesta, valoración positiva/muy positiva del portal (70%) 84%
- CARMESÍ. Nuevas páginas / imágenes digitalizadas (20.000): 109.635
- CARMESÍ. Encuesta, valoración positiva/muy positiva (70%) 83%

### Comentarios a la ejecución realizada:

Entre los portales incorporados, los más recientes han sido el Portal de datos Abiertos de la región de Murcia y el del ICA, Instituto de Industrias Culturales y de las Artes.

Ha bajado un poco el nº de visitas del portal, respecto a lo esperado que aparentemente se ha debido a que se han derivado muchos visionados directos de los vídeos hacia el canal de youtube y a que Google (origen del 80% de nuestras visitas) ha modificado los algoritmos de búsqueda priorizando la cercanía física, lo que ha penalizado a [www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com) en las búsquedas desde el extranjero (particularmente Hispanoamérica).

En el proyecto CARMESÍ se ha digitalizado muy por encima, 5 veces, del valor previsto inicialmente.

La encuesta web sobre el portal y CARMESÍ se ha realizado los primeros días de enero 2015.

Para acometer las contrataciones indicadas en esta línea de actuación se ha contado con la aportación proveniente de la CARM, consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones (400.000 euros) de fondos afectados FEDER. Se han ejecutado finalmente 326.229€.

Las contrataciones más relevantes en Región de Murcia Digital han estado relacionadas con la elaboración de nuevos contenidos multimedia (a empresas del sector audiovisual) para el portal RMD ([www.regmurcia.com](http://www.regmurcia.com)) en el ámbito del Patrimonio regional y con la digitalización de imágenes y archivos antiguos (proyecto CARMESÍ), continuándose con las Actas Capitulares del siglo XVIII y la hemeroteca del siglo XIX, un total de casi 110.000 páginas.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

Se ha firmado convenio para poder digitalizar los protocolos notariales históricos, ya en 2015, una vez se sometan al proceso de restauración del papel por el Archivo General del a Región de Murcia.

### **ALFABETIZACIÓN DIGITAL.**

#### **- Plataforma y cursos de teleformación. Formacarm.**

Gestión técnica de la plataforma form@carm incluyendo el "helpdesk" de atención al alumno.

Contratación y supervisión de nuevos cursos a incluir en la plataforma form@carm para ciudadanos y emprendedores de la Región de Murcia, relacionados con Nuevas tecnologías o aplicaciones de las mismas.

Las ALAs y telecentros como infraestructura complementaria para el acceso a los cursos.

En esta acción se ha contado con la participación del Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF) para colaborar en la obtención de contenidos formativos de calidad y para facilitar el aprovechamiento de los mismos por parte de determinados colectivos de nuestra sociedad, como desempleados y trabajadores en activo.

Indicadores finales (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):

- Presupuesto ejecutado (190.000€): 180.440€
- Nuevos cursos puestos "en producción", on-line (10): 12
- Nuevos cursos con tutorización (80): 83
- Número de matriculaciones en 2014 (55.000): 64.020
- Número de certificado de aprovechamiento emitidos en 2014 (25.000): 23.699
- Valoración positiva/muy positiva de form@carm (70%): 81%.
- Número de incidencias y consultas resueltas: (6.000): 6.100 consultas.
- Tiempo medio de respuesta (h): (24h) 20h.
- Valoración positiva/muy positiva) del servicio help-desk (70%): 78%. La encuesta se ha realizado en diciembre.
- Número de acciones formativas en colectivos desfavorecidos: (30) 35.
- Número de alumnos en colectivos desfavorecidos (400): 505.

#### **Comentarios a la ejecución realizada:**

Entre los nuevos cursos puestos "en producción" los 3 últimos han sido el de Libre Office "Writer", Libre Office "Calc" y Presentaciones "Prezi".

Se ha gestionado a través de la propia plataforma una encuesta web de satisfacción a los usuarios de form@carm para recabar su opinión acerca de los cursos, metodología y contenidos. Realizada en diciembre de 2014.

A destacar que se han finalizado las pruebas y está a punto de ponerse en funcionamiento el proceso de homologación para personal funcionario de los certificados Formacarm, por parte de la Escuela de Formación e Innovación de la Región de Murcia , lo que es claro ejemplo de máxima eficiencia de esta plataforma.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

Las acciones formativas en colectivos desfavorecidos han sido de formación a mayores, a través de los 17 Centros de Día, en colaboración con el IMAS. En este indicador no se ha sumado una acción especial -sin coste añadido-, y es que los cursos "normales" de formacarm se están ofertando entre los desempleados, por los agentes locales del Servicio Regional de Empleo.

Para acometer las contrataciones indicadas en esta línea de actuación se ha contado con la aportación proveniente de la CARM, consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones (190.000€) fondos afectados FEDER, de los que se han ejecutado 180.440€. Asimismo se cuenta con la aportación específica de 25.000 euros, proveniente del SEF, para atender las contrataciones de los tutores de contenidos, a las empresas que han generado los contenidos de los cursos.

Las contrataciones más relevantes en Alfabetización Digital han estado relacionadas con la adquisición de nuevos cursos para la plataforma Form@carm y la contratación, a través de las academias locales de enseñanza informática, de los tutores presenciales en los Centros de Día para el despliegue de cursos en colectivos desfavorecidos. Asimismo se ha elaborado e impreso un cuaderno con los contenidos del curso presencial, de los que se han distribuido 1.000 ejemplares en los Centros de Día.

- **Divulgación S.I.**

Gestión de contenidos de la plataforma sobre negocio electrónico CECARM. Contratación y supervisión de nuevos cursos y jornadas taller, para consumidores y emprendedores de la Región de Murcia, relacionados con Nuevas tecnologías o aplicaciones de las mismas.

Organización y desarrollo de acciones de difusión de la Sociedad de la Información para ciudadanos y profesionales (jornadas SICARM)

Indicadores finales (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):

- Presupuesto ejecutado CECARM (130.000€): 84.123€
- Presupuesto ejecutado SICARM (130.000€): 73.962€
- Número de talleres presenciales realizados (30): 61
- Número de asistentes a talleres presenciales (2.100): 3.515
- Número de empresas incluidas en directorio "Murcia comercial" (45): 52
- Valoración positiva/muy positiva de CECARM: (70%) 89%.
- Número de jornadas en el ámbito SICARM: (6). 9 jornadas.
- Número de asistentes a jornadas SICARM: (2.000) 2.560, de los que 1.460 eran asistentes a Jornadas Técnicas.

Comentarios a la ejecución realizada:

Se han realizado 61 talleres CECARM, el doble de los previstos pues en el último trimestre se contrataron 20 talleres adicionales para impartir en el ámbito escolar (institutos y F.P.)

SICARM: Se han realizado 9 jornadas. Las ponencias quedan grabadas y están visibles en [www.sicarm.es](http://www.sicarm.es). Las jornadas han sido: Digicontext, Telecofórum, SmartPA, Industria del videojuego, Smart Campus, OpenData Murcia, OpenData Lorca, LinkedIn Murcia y Ciudadanos-SECYT.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

Para acometer las contrataciones indicadas en esta línea de actuación se ha contado con la aportación proveniente de la CARM, consejería de Economía y Hacienda, Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones para las acciones en CECARM (130.000 euros) fondos afectados FEDER. Total ejecutado 84.123€.Asimismo se ha contado con la aportación proveniente de la CARM, consejería de Economía y Hacienda, Direccion General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones para las acciones en SICARM (130.000 euros) fondos afectados FEDER.Total ejecutado 73.962€.

Las contrataciones más relevantes en SICARM han estado relacionadas con la difusión, cartelería y secretaría técnica (gestión de ponentes, azafatas de sala, asistentes inscritos) de las jornadas.

Las contrataciones más relevantes en CECARM han sido de realización de los talleres presenciales sobre negocio electrónico, material asociado y difusión de los mismos.

Reseñable que se han superado netamente todos los indicadores previstos, sin necesidad de gastar todo el presupuesto (ahorro del 40%)

#### **Proyectos realizados sin subvención específica.**

- **Centro JAVA:**

Ya comentado brevemente en CTnet.Infraestructura.

Gestión técnica interna de desarrollos y aplicaciones, fundamentalmente en tecnología JAVA en diversos portales institucionales y proyectos de la fundación, así como asesoramiento en colaboración de la red CTNET.

Indicadores (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):

- Número de portales institucionales gestionados: (25) 31

- **Colaboración FORM@CARM - EFIAP**

Tras el éxito obtenido con el proyecto form@carm entre los ciudadanos de la región, durante este año se han arrancado una serie de iniciativas con la Escuela de Formación e Innovación de la Administración Pública de la Región de Murcia (EFIAP) para extender el uso de la plataforma entre los empleados públicos de la Comunidad Autónoma y aprovechar así la inversión ya realizada tanto en la plataforma de eFormación como en los cursos online ya disponibles.

Cursos del proyecto ESCOR (Escritorio corporativo), Implantación del nuevo escritorio corporativo en los puestos de trabajo de los empleados públicos (proyecto ESCOR).

Homologación de cursos form@carm (CERTIFICARM) homologación de los cursos de form@carm de modo que su realización y superación por parte de los empleados públicos de la CARM suponga la incorporación a su expediente personal. Esta iniciativa se ha denominado Certificarm.

Plataforma Moodle EFIAP Otra iniciativa en la que se trabaja con la EFIAP tiene que ver con el desarrollo del nuevo Centro de Formación Virtual de la Escuela basado en una plataforma Moodle en su última versión 2.6.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

- **Ventana Digital:**

Publicación electrónica, sobre la sociedad de la información en la Región de Murcia.

No se edita en papel, manteniéndose la publicación web electrónica

Indicadores (entre paréntesis, valor previsto estimado en el Plan de Actuación):

- Noticias y artículos incluidos (100): 84

- **Colaboración con RTRM.** Colaboración en el mantenimiento técnico de los servicios web y para la TDT en el ente público RTRM, iniciados en años anteriores (portales web, filtrado de direcciones, web móvil, tablets y aplicaciones para Iphone y Android, subida de contenidos multimedia de producción propia a través del CRM y emisión online de radio y TV) así como del Fondo Histórico Regional Multimedia, iniciado en 2012.

Actuación de colaboración sin financiación, sin indicadores, según convenios vigentes.

**Grupos de Trabajo y Acciones de Asesoramiento realizadas.**

- Colaboración con la *Consejería de Economía y Hacienda* como miembros del Consejo Asesor Regional para el Desarrollo de la Sociedad de la Información Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones. Elaboración informe interno de continuidad de servicios TIC del Parque Científico de Murcia (PCM) e inicio de estudio de viabilidad técnico-económica para la licitación de un servicio de alquiler a largo plazo de enlaces de fibra oscura (IRU, Indefeasible Right of Use) para la red CTnet. Se continua la colaboración con el Servicio de Fondos Europeos para realizar la fusión de contenidos entre las dos páginas web (SIFE, Servicio de Información sobre Fondos Europeos, y CARMEUROPA) para unificar contenidos, modernizar el aspecto de la primera y que el resultado se aloje en el gestor de la Fundación. Se ha estado colaborando con la Escuela de Administración Pública de la Región de Murcia (EAP) como se ha detallado anteriormente.
- Colaboración con la *Consejería de Educación, Cultura y Universidades* en la difusión de las producciones audiovisuales de RMD, y la utilización de las mismas en el entorno educativo desde un repositorio multimedia on-line, de acceso restringido al área docente. Se ha reactivado la colaboración en el Plan Regional de Educación y Patrimonio de la Región de Murcia. Se sigue trabajando con esta Dirección General en la extensión del proyecto CARMESÍ a otros archivos de especial interés histórico regional. Este año se continua digitalizando las Actas Capitulares del siglo XVIII. Asimismo se colabora con el Servicio de Museos y Exposiciones en la divulgación del patrimonio cultural de la Región de Murcia, a través de la colaboración en exposiciones para su difusión a través de Internet y en la generación, definición y documentación de nuevos audiovisuales sobre el Patrimonio de la Región de Murcia. Con el Instituto de las Industrias Culturales y de las Artes puesta en marcha y mantenimiento de los sitios web que dependen del Instituto y en la generación de eventos culturales para agenda de Región de Murcia

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

Digital. Colaboración de la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia para Interpretación de bandas sonoras de producciones de la Fundación Integra (recientemente la Mañana del Viernes Santo de Murcia), y la definición de acciones de difusión de la música en la Región de Murcia desde una perspectiva histórica.

- Colaboración con la *Consejería de Presidencia y Empleo* con el Servicio Regional de Empleo y Formación (SEF), en concreto con la Subdirección General de Formación, para el desarrollo de cursos de la plataforma de eFormación form@carm. Además la Fundación Integra colabora en la definición, implantación y posterior gestión de la plataforma Form@carm de dos cursos online de idiomas (Inglés B1 y Alemán A2) desarrollados en el marco de las Acciones Complementarias del SEF. Asimismo se ha iniciado la colaboración en las siguientes materias: Grupo de trabajo para el portal de Transparencia de la CARM. Acciones relacionadas con "Murcianos en el exterior" para la realización de actos de difusión del patrimonio y la cultura murciana en Argentina a partir de contenidos producidos por la Fundación Integra y revisión del canal de colectivos del portal regmurcia.com y del portal Murcia más cerca.
- Colaboración con la *Consejería de Sanidad y Política Social* prestando soporte y asesoramiento puntual a los técnicos encargados de la administración de los servidores destinados a publicar diversos portales de esta consejería, fundamentalmente en los procesos relacionados con la compilación y actualización de las aplicaciones sobre las que se ejecutan.
- Colaboración con la *Consejería de Industria, Turismo, Empresa e Innovación*. Como se ha indicado en la actuación CTnet, se está trabajando en estrecha colaboración con el INFO en la gestión de los servicios TIC en el Parque Científico. Además, a lo largo del segundo semestre del año se ha colaborado con el INFO en la migración de sus servidores físicos y virtuales a la infraestructura de virtualización del Parque Científico de Murcia, gestionada desde CTnet, como paso previo a su ubicación definitiva en CRISOL. La utilización de la infraestructura del parque ha permitido al INFO tanto acelerar el proceso de migración de máquinas físicas a virtuales, como asegurar el funcionamiento de sus servicios con garantías hasta la llegada de CRISOL. El posterior proceso de migración del INFO a CRISOL ha exigido una fase importante de diseño para la interconexión entre INFO, CRISOL y CTnet, en la que se ha colaborado de forma activa mediante la asistencia a reuniones y análisis de posibles topologías. Además, en la migración de cada VLAN del INFO a CRISOL se ofrece desde CTnet un soporte activo para los posibles problemas que puedan surgir, tanto a nivel de comunicaciones como políticas de filtrado y NAT a nivel de firewalls. También se ha colaborado con el INFO en el asesoramiento e implementación para la creación de una nueva política de routing que permita la publicación de servidores a través de CTnet utilizando RedIRIS NOVA como red de tránsito a Internet. Con la Fundación Séneca se ha hecho seguimiento conjunto de las acciones derivadas del proyecto CARMESI, diseño e implementación de una Red Privada Virtual para la conexión segura a

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

CTnet y RCS desde la sede de la Fundación Séneca, así como la provisión del servicio de acceso a Internet para Stands y visitantes de la 13<sup>a</sup> Semana de la Ciencia y la Tecnología.

- Colaboración con *Red IRIS* y la Dirección General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones, participando en las reuniones que periódicamente celebra este organismo con los responsables de redes de investigación autonómicas.
- Se colabora con la *Universidad Politécnica de Cartagena*, Centro de Producción de Contenidos Digitales, en la producción de contenidos digitales mediante el uso de técnicas y equipamiento innovadores.
- Se colabora con diversos departamentos de la *Universidad de Murcia* para la puesta en marcha de acciones de carácter investigador e innovador, como es el caso del Máster Universitario en "Educación y museos: patrimonio identidad y mediación cultural" relacionando nuevas tecnologías, educación y patrimonio en el marco del Plan de Educación y Patrimonio de la Región de Murcia. También para el asesoramiento en la producción de nuevos contenidos multimedia con los Departamentos de Historia del Arte, Geografía, y Química Agrícola, Geología y Edafología. Y para la óptima aplicación de los principios de Linked Open Data en el proyecto Región de Murcia Digital con el Departamento de Información y Documentación

#### B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	16	16		
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

La Fundación ha contado en 2014 con 16 personas en su plantilla.

Nº medio de personas empleadas durante el ejercicio 2014 es de 16.

Las actividades o proyectos a los que dedican principalmente su tiempo se indican en el punto 1 de la memoria. No existen voluntarios o personas con contratos de servicios.

#### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Por lo que respecta al número de beneficiarios o usuarios de los proyectos de la Fundación Integra, no existen beneficiarios directos, puesto que la Fundación no subvenciona ni a particulares ni a empresas. Considerando beneficiarios indirectos las personas o instituciones que utilizan los servicios derivados de los proyectos de desarrollados en la Fundación, como podrían ser usuarios de páginas web, usuarios de cuentas de correo,

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

instituciones afiliadas a la Red Cnet, asistentes a charlas y talleres, etc., éstos se indican a continuación y se detallan para cada actuación en la memoria genérica de actividades presentada al Patronato de la Fundación Integra

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
FORMACARM. Matrículas cursos	55.000	64.020
CECARM. Asistentes talleres presenciales	2.100	3.515
SICARM. Visitantes a jornadas	2.000	2.560
Red CTnet. Proyecto sin cuantificar beneficiarios		
Región de Murcia Digital. Proyecto sin cuantificar beneficiarios		

#### D) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	524.960	537.996
Otros gastos de explotación	2.032.000	1.587.404
Amortización del inmovilizado	300.000	191.538
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	<b>2.856.960</b>	<b>2.316.938</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	300.000	27.120
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	<b>300.000</b>	<b>27.120</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.156.960</b>	<b>2.344.058</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

#### E) Objetivos e indicadores de la actividad.

Objetivos e Indicadores alcanzados (entre paréntesis, valor previsto en el Plan de Actuación):

##### **INFRAESTRUCTURAS SI. Red CTNet. Red ALAs. Portal Regional Opendata.**

- Ejecución de presupuesto (1.175.000): 710.299€
- Centros con servicio (870): 116 + 667 (centros educativos)
- Actividad. Tráfico IRIS (1.400.000) : 2.385.319 Gbytes
- Actividad. Tráfico Internet (100.000): 50.880 Gbytes
- Número de buzones de correo, activos (20.000): 20.064
- Visitas anuales a las web, servidas desde Ctnet (7.000.000): 3.058.952
- Páginas servidas desde las web de Ctnet (120.000.000): 54.318.880
- ALAs, número de puestos soportados (350):384.
- ALAs, número de puestos gestionados de forma centralizada (100): 6.
- Número de cursos de formación para las ALAs: (20). Impartidos 21 cursos
- Número de puestos renovados en las ALAs y telecentros (100): 60
- Fecha puesta en marcha del portal Open Data Regional (31/12/2014): 22/10/2014

##### **CONTENIDOS DIGITALES.**

##### **Región de Murcia Digital**

- Ejecución de presupuesto Región de Murcia Digital(400.000€): 326.229€
- Número de portales institucionales gestionados: (25) 31
- Número de visitas anuales de calidad (2.200.000): 1.735.440
- Número de minutos de nuevos vídeos: (200) 325 minutos.
- Número de eventos incluidos en servicio de "agenda": (2.000) 2.250.
- Encuesta, valoración positiva/muy positiva del portal (70%) 84%
- CARMESÍ. Nuevas páginas / imágenes digitalizadas (20.000): 109.635
- CARMESÍ. Encuesta, valoración positiva/muy positiva (70%) 83%

##### **ALFABETIZACIÓN.**

##### **FORMACARM.**

- Presupuesto ejecutado (190.000€): 180.440€
- Nuevos cursos puestos "en producción", on-line (10): 12
- Nuevos cursos con tutorización (80): 83
- Número de matriculaciones en 2014 (55.000): 64.020
- Número de certificado de aprovechamiento emitidos en 2014 (25.000): 23.699
- Valoración positiva/muy positiva de form@carm (70%): 81%.
- Número de incidencias y consultas resueltas: (6.000): 6.100 consultas.
- Tiempo medio de respuesta (h): (24h) 20h.
- Valoración positiva/muy positiva) del servicio help-desk (70%): 78%. La encuesta se ha realizado en diciembre.
- Número de acciones formativas en colectivos desfavorecidos: (30) 35.
- Número de alumnos en colectivos desfavorecidos (400): 505.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

**DIFUSIÓN.**  
**CECARM. SICARM**

- Presupuesto ejecutado CECARM (130.000€): 84.123€
- Presupuesto ejecutado SICARM (130.000€): 73.962€
- Número de talleres presenciales realizados (30): 61
- Número de asistentes a talleres presenciales (2.100): 3.515
- Número de empresas incluidas en directorio "Murcia comercial" (45): 52
- Valoración positiva/muy positiva de CECARM: (70%) 89%.
- Número de jornadas en el ámbito SICARM: (6). 9 jornadas.
- Número de asistentes a jornadas SICARM: (2.000) 2.560, de los que 1.460 eran asistentes a Jornadas Técnicas.

<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Cuantificación</b>	
		<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Red CTNET	Centros con servicio	870	116 + 667 centros educativos
Red CTNET	Actividad. Tráfico IRIS	1.400.000	2.385.319 Gbytes
Red CTNET	Actividad. Tráfico Internet	100.000	50.880 Gbytes
Red CTNET	Número de buzones de correo, activos	20.000	20.064
Red CTNET	Visitas anuales a la web, servidas desde CTnet	7.000.000	3.058.952
Red CTNET	Páginas servidas desde las web de CTnet	120.000.000	54.318.880
ALAs	Nº de puestos soportados	350	384
ALAs	Nº de puestos gestionados de forma centralizada	100	6
ALAs	Nº de cursos de formación	20	21
ALAs	Nº de puestos renovados	100	60
Región de Murcia Digital	Visitas de calidad al portal	2.200.000	1.735.440
Región de Murcia Digital	Portales institucionales gestionados	25	31
Región de Murcia Digital	Minutos de nuevos vídeos	200	325
Región de Murcia Digital	Eventos incluidos en servicio de agenda	2.000	2.250
Región de Murcia Digital	Encuesta, valoración positiva /muy positiva del portal	70%	84%
Región de Murcia Digital	CARMESI nuevas páginas /imágenes digitalizadas	20.000	109.635
Región de Murcia Digital	CARMESI. Encuesta, valoración positiva /muy positiva	70%	83%
SICARM	Jornadas en el ámbito SICARM	6	9
SICARM	Asistentes a jornadas SICARM	2.000	2.560
CECARM	Talleres presenciales	30	61

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

	realizados		
CECARM	Asistentes a talleres presenciales	2.100	3.515
CECARM	Empresas incluidas en directorio "Murcia comercial"	45	52
CECARM	Encuesta, valoración positiva /muy positiva	70%	89%
FORMACARM	Nuevos cursos puestos en producción, on line	10	12
FORMACARM	Nuevos cursos con tutorización	80	83
FORMACARM	Matriculaciones en 2014	55.000	64.020
FORMACARM	Certificados de aprovechamiento emitidos	25.000	23.699
FORMACARM	Valoración positiva/muy positiva de form@carm	70%	81%
FORMACARM	Incidencias y consultas resueltas	6.000	6.100
FORMACARM	Tiempo medio de respuesta (h)	24h	20h
FORMACARM	Valoración positiva/muy positiva) del servicio help-desk	70%	78%
FORMACARM	Número de acciones formativas en colectivos desfavorecidos	30	35
FORMACARM	Número de alumnos en colectivos desfavorecidos	400	505

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

**II. Recursos económicos totales empleados por la entidad.**

<b>GASTOS / INVERSIONES</b>	<b>Actividad 1</b>	<b>Actividad 2</b>	<b>Actividad 3</b>	<b>Actividad 4</b>	<b>Total actividades</b>	<b>No imputados a las actividades</b>	<b>TOTAL</b>
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias							
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal						537.996	537.996
Otros gastos de explotación	1.351.833					235.571	1.587.404
Amortización del inmovilizado	180.038					11.500	191.538
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
<b>Subtotal gastos</b>	<b>1.531.871</b>					<b>785.067</b>	<b>2.316.938</b>
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	23.220					3.900	27.120
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación de deuda no comercial							
<b>Subtotal inversiones</b>	<b>23.220</b>					<b>3.900</b>	<b>27.120</b>
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>1.555.091</b>					<b>788.967</b>	<b>2.344.058</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

**III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.****A. Ingresos obtenidos por la entidad**

<b>INGRESOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público	2.854.960	2.135.994
Aportaciones privadas	17.143	10.593
Otros tipos de ingresos	2.000	5.933
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS</b>	<b>3.097.905</b>	<b>2.152.520</b>

**B. Otros recursos económicos obtenidos por la entidad**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Previsto</b>	<b>Realizado</b>
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
<b>TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS</b>		

**IV. Convenios de colaboración con otras entidades**

Convenios firmados durante el ejercicio 2014:

- Convenio de Colaboración entre la Consejería de Educación, Cultura y Universidades de la CARM, la Fundación Integra, el Ayuntamiento de Cartagena, la Universidad de Murcia y el Colegio Notarial de Murcia, para la restauración, descripción, estudio histórico de la Institución notarial en Cartagena, análisis químico del papel y de las tintas utilizadas y digitalización de protocolos notariales de Cartagena del siglo XVI.
- Convenio de colaboración entre el Instituto de Fomento de la Región de Murcia y la Fundación Integra para "La gestión técnica y de servicios TIC en el Parque Científico de Murcia"
- Convenio de Colaboración entre la Fundación Teatro Romano de Cartagena, la Fundación Integra y Digivisión para la incorporación de Cartagena y El Teatro Romano en la serie documental "Ingeniería Romana"
- Convenio de colaboración entre la Fundación Integra y Murciagameparty, para la celebración de las Jornadas Sicarm sobre los Videojuegos (I Salón de Videojuegos y Ocio Digital 2014)
- Convenio de colaboración entre la Fundación Integra y la Real y Muy Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Nazareno, para la generación de contenido audiovisual sobre "La Mañana de Salzillo" y su difusión en el entorno digital.

Estos convenios no implican obligaciones económicas.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

**V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados**

Es de destacar que en la mayoría de las actuaciones se han alcanzado los objetivos previstos sin necesidad de ejecutar la totalidad del presupuesto, aspecto este particularmente importante en el caso de fondos propios CARM, proyecto CTnet.

**16.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

- a) La dotación fundacional se localizó, en su momento, en una imposición bancaria. La totalidad del patrimonio se encuentra afecto al cumplimiento de los fines de la fundación.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## b) Destino de rentas e ingresos:

## 1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado Contable	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base de Cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a Fines (Gastos + Inversiones)	Aplicación de los recursos en cumplimiento de fines			
					Importe	%		2012	2013	2014	Importe Pendiente
2012	0	0	2.471.822	2.471.822	2.471.822	100%	2.471.822	2.471.822	..	..	0
2013	0	0	2.259.022	2.259.022	2.259.022	100%	2.259.022	..	2.259.022	..	0
2014	0	0	2.316.938	2.316.938	2.316.938	100%	2.316.938	..	..	2.316.938	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.047.782</b>	<b>7.047.782</b>	<b>7.047.782</b>	<b>100%</b>	<b>7.047.782</b>	<b>2.471.822</b>	<b>2.259.022</b>	<b>2.316.938</b>	<b>0</b>

## 2. Recursos aplicados en el ejercicio.

		Importe		
<b>1. Gastos en cumplimiento de fines</b>		<b>2.125.401</b>		
		Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legad.	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)</b>		<b>191.537</b>		
<b>2.1 Realizadas en el ejercicio</b>		<b>1.924</b>		
<b>2.2 Procedentes de ejercicios anteriores</b>		<b>189.613</b>		
<b>a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores</b>				
<b>b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anter.</b>				
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>2.316.938</b>		

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

Los ajustes positivos del resultado contable del cuadro correspondiente al grado de cumplimiento de gastos e ingresos se corresponden con la totalidad de gastos registrados por la Fundación, dado que la Fundación no realiza ninguna actividad distinta de las fundacionales. De igual manera, no se han registrado gastos de administración del patrimonio.

En relación con las inversiones computadas como destinadas al cumplimiento de los fines fundacionales, la Fundación solo dispone de inmovilizado adquirido con subvenciones, por lo que el detalle de las inversiones y su fecha de adquisición puede encontrarse en el inventario de las presentes cuentas anuales.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

De acuerdo con el artículo 23.1.d) de la Ley 8/2008, de la Región de Murcia, la Fundación forma parte del sector público de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. En virtud a esta relación, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, así como las sociedades y entidades dependientes de la misma, son partes vinculadas con la Fundación. Por otra parte, también cabe entender que los miembros del Patronato son partes vinculadas de la Fundación, en tanto en cuanto forman parte de su órgano de gobierno.

Considerando como operaciones vinculadas la recepción de subvenciones, el criterio de contabilización y movimientos de saldos se muestran en la Nota 11 de la presente Memoria.

En relación con otras operaciones llevadas a cabo con entidades o empresas vinculadas a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no se ha realizado ninguna cuya valoración no haya atendido, en cuanto a su valoración, a la atención del valor razonable.

El cargo de Patrono, como se indica en la Nota 19, es gratuito, y no se ha devengado ningún tipo de remuneración, dieta ni préstamo.

Durante el ejercicio se han devengado los siguientes gastos de personal:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal alta dirección	51.128	0	0
Administradores		0	0

En relación con el ejercicio precedente:

Durante el ejercicio se han devengado los siguientes gastos de personal:

	SUELDOS Y SALARIOS	DIETAS	OTROS CONCEPTOS
Personal alta dirección	51.128	0	0
Administradores		0	0

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## 18. OTRA INFORMACIÓN

No se han otorgado autorizaciones por parte del Patronato para la realización de actuaciones atípicas.

Los miembros del Patronato no han percibido importe alguno en concepto de sueldos, dietas o remuneraciones de cualquier clase, así como tampoco se han concedido anticipos, créditos o garantías de cualquier naturaleza.

La Entidad no ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida respecto de los miembros del Patronato.

La composición del Patronato según los Estatutos de la Fundación estará formada por un mínimo de 13 miembros y un máximo de 21 patronos que serán designados:

- a) 1 por la Caja de Ahorros de Murcia.
- b) 1 por la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.
- c) 1 por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia.
- d) 1 por la Universidad de Murcia.
- e) 1 por la Universidad Politécnica de Cartagena.
- f) 1 por la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia.
- g) Hasta 9 por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a propuesta de cualquiera de las Consejerías de dicho Órgano, representadas en el Patronato.
- h) Hasta 6 por el Patronato ya constituido de la Fundación.

La composición del Patronato a 31 de diciembre es la siguiente:

**Presidente**

**Excmo. Sr. D. Francisco Martínez Asensio**  
Consejero de Economía y Hacienda

**Vicepresidente**

**Excmo. Sr. D. Juan Carlos Ruiz López**  
Consejero de Industria, Turismo, Empresa e Innovación

**Tesorero**

**Sr. D. Juan Antonio Campillo Paredes**  
Director General de la Caja de Ahorros de Murcia

**Vocales**

**Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López**  
Consejero de Educación, Universidades y Empleo

**Ilmo. Sr. D. Fernando López Miras**  
Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Pilar Moreno Sandoval**  
Secretaria General de la Consejería de Presidencia y Empleo

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Miriam Pérez Albaladejo**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

**Directora General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones de la Consejería de Economía y Hacienda**

**Ilmo. Sr. D. Andrés Carrillo González**

Director General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de Economía y Hacienda

**Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Comas Gabarrón**

Directora General de Bienes Culturales y Enseñanzas Artísticas de la Consejería de Educación, Cultura y Universidades

**Ilmo. Sr. D. Arturo Jiménez Ruiz**

Director General de Planificación Sociosanitaria, Farmacia y Atención al Ciudadano, de la Consejería de Sanidad

**Ilmo. Sr. D. José M<sup>a</sup> González Martínez**

Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

**Ilmo. Sr. D. Pedro García-Balibrea Martínez**

Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Murcia

**Sr. D. José Carmona Medina**

CROEM. Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia.

**Ilmo. Sr. D. Juan Luis Pedreño Molina**

Vicerrectora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Universidad Politécnica de Cartagena.

**Excmo. Sr. D. Francisco Pérez Guzmán**

Gerente de la Universidad de Murcia

En relación con el patronato vigente a 31 de diciembre de 2013:

**Presidente**

**Excmo. Sr. D. Juan Bernal Roldán**

Consejero de Economía y Hacienda

**Vicepresidente**

**Excmo. Sr. D. José Ballesta Germán**

Consejero de Industria, Empresa e Innovación

**Tesorero**

**Sr. D. Juan Antonio Campillo Paredes**

Director General adjunto de la Caja de Ahorros de Murcia

**Vocales**

**Excmo. Sr. D. Pedro Antonio Sánchez López**

Consejero de Educación, Universidades y Empleo

**Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Blanes Pascual**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

**Secretario General de la Consejería de Economía y Hacienda**

**Ilma. Sra. Dª. Ana Vanesa Torrente Martínez**  
Secretaria General de la Consejería de Presidencia

**Ilmo. Sr. D. Eduardo Linares Gil**  
Director General de Patrimonio, Informática y Telecomunicaciones de la  
Consejería de Economía y Hacienda

**Ilma. Sra. Dª. Mª Luisa López Ruiz**  
Secretaria General de la Consejería de Cultura y Turismo

**Ilmo. Sr. D. Andrés Carrillo González**  
Director General de Presupuestos y Fondos Europeos de la Consejería de  
Economía y Hacienda

**Ilmo. Sr. D. José Antonio García Córdoba**  
Director General de Planificación, Ordenación Sanitaria, Farmacéutica, e  
Investigación de la Consejería de Sanidad

**Ilmo. Sr. D. Juan Hernández Albarracín**  
Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia

**Ilmo. Sr. D. Pedro García-Balibrea Martínez**  
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de  
Murcia

**Sr. D. José Carmona Medina**  
CROEM. Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia.

**Ilmo. Sr. D. Juan Luis Pedreño Molina**  
Vicerrectora de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la  
Universidad Politécnica de Cartagena.

**Excmo. Sr. D. Antonio Calvo-Flores Segura**  
Vicerrector de Economía e Infraestructura de la Universidad de Murcia

Por otra parte, la Fundación no ha realizado el Código de Conducta dispuesto por el Banco de España al no contar en su patrimonio con ningún activo financiero comprendido en el artículo 2 de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

**19. CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA LEY 15/2010**

De conformidad con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Fundación informa de lo siguiente:

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

A 31 de diciembre 2014, la Fundación tiene pendientes de pago, por operaciones comerciales, un total de 521.910,15 euros, no acumulan un vencimiento superior a 60 días.

En lo que respecta a los pagos realizados durante el ejercicio 2014, correspondientes a gastos del ejercicio, y el cumplimiento del plazo de 60 días en tales pagos, la Fundación informa de lo siguiente:

Pagos realizados en la fecha de cierre		
Ejercicio Actual		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	969.918	96,43
Resto	35.879	3,57
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	1.005.797	100
Plazo medio ponderado excedido, PMPE(días) de pagos		

La información del ejercicio precedente:

A 31 de diciembre 2013, la Fundación tiene pendientes de pago, por operaciones comerciales, un total de 754.249 euros, de este importe 300.382 euros, acumulan un vencimiento superior a 75 días, lo que representan un 39,83%.

En lo que respecta a los pagos realizados durante el ejercicio 2013, correspondientes a gastos del ejercicio, y el cumplimiento del plazo de 75 días en tales pagos, la Fundación informa de lo siguiente:

Pagos realizados en la fecha de cierre		
Ejercicio Actual		
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	438.528	48,63
Resto	463.252	51,37
TOTAL PAGOS DEL EJERCICIO	924.874	100
Plazo medio ponderado excedido, PMPE(días) de pagos	35	

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## 20. INFORMACIÓN ESPECÍFICA DEL MECANISMO DEL PLAN DE PAGO A PROVEEDORES

Durante 2014, la Fundación no se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores.

En marzo 2014, se han pagado las facturas incluidas en la 3<sup>a</sup> Fase, Tramo 2º, por importe de 300.382,47 euros. Información recogida en las cuentas del ejercicio 2013.

La información del ejercicio precedente:

La Fundación se ha acogido al mecanismo del Plan de Pago a Proveedores promovido por la Comunidad Autónoma. En virtud del mismo, se informa de lo siguiente:

### Normativa reguladora.

- Resolución de 28 de marzo de 2012, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción al control financiero. (1<sup>a</sup> Fase)
- Resolución de 1 de marzo de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la Fase establecida por Real Decreto-Ley 4/2013, de 22 de febrero, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (2<sup>a</sup> Fase)
- Resolución de 8 de julio de 2013, de la Intervención General, por la que se aprueba la instrucción por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3<sup>a</sup>, establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas de dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo. (3<sup>a</sup> Fase. Tramo 1º)

Resolución de 18 de octubre de 2013, de la Intervención General, por la que se modifica la instrucción de 8 de julio de 2013, por la que se dictan las normas para el desarrollo del mecanismo extraordinario de financiación para el pago a los proveedores de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en su Fase 3<sup>a</sup>,

**Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015**

establecida por Real Decreto-Ley 8/2013, de 28 de junio, en cuanto a la remisión de información certificada de la deuda al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, las operaciones contables derivadas dicha remisión y la sujeción a control financiero del mecanismo, para su adecuación al Tramo 2º de esta Fase 3ª, aprobado por acuerdo de la comisión delegada del gobierno para asuntos económicos (CDGAE) de 10 de octubre de 2013 (3ª Fase. Tramo 2º).

**Importe solicitado:**

Fase 2ª: 222.982,59 €  
 Fase 3ª. Tramo 1º: 0 €  
 Fase 3ª. Tramo 2º: 300.382,47 €

**Importe aceptado (certificado por Intervención General) con número de proveedores y facturas.**

Fase 2ª: 222.982,59 € (4 facturas, 2 proveedores)  
 Fase 3ª. Tramo 2º: 300.382,47 € (14 facturas, 2 proveedores)

**Operatoria contable de compensación.**

Asiento, por proyecto, que refleja por un lado la extinción de la deuda con los proveedores, y por otro, la compensación de la cuenta 470.2 CARM. Transferencias pendientes, por el importe pagado a través del Plan de Pagos.

**Tabla donde se especifica la evolución de la deuda comercial entre el 31 diciembre 2012 y 2013, con los siguientes datos:**

Deuda comercial pendiente de pago al 31.12.2012	1.075.748
Deuda comercial generada durante el 2013	1.378.741
Deuda comercial pagada con el mecanismo extraordinario Fase 2ª	222.983
Deuda comercial pagada fuera del mecanismo	1.477.258
Deuda comercial pendiente de pago al 31.12.2013	754.249

A la fecha de formulación de las cuentas, la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2013, por importe de 754.248,64 euros, está pagada:

- 300.382,47 euros, correspondientes a facturas de 2012, pagado a través del mecanismo extraordinario a proveedores, Fase 3ª, Tramo 2º
- 453.866,17 euros, correspondientes a facturas de 2013, se han pagado durante el primer trimestre de 2014.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## **21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

Adicionalmente, y respecto a la deuda comercial pendiente de pago a 31 de diciembre de 2014, por importe de 521.910,15 euros, correspondiente a facturas del ejercicio 2014, la Fundación informa que, a la fecha de formulación de las cuentas esta todo pagado.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## ANEXO I. INVENTARIO.

Proyecto	Fecha Adquisitiva	Elemento	Procedencia	Motivo	Costo Gasto GIA	Amortiz. GIA	Saldo GIA	Costo Gasto GIA	Amortiz. GIA	Saldo GIA	Año de adquisición
Integrar	22/04/2009	Derecho uso local									
Integrar	31/05/1999	Centelias Elite	THRS CRAN Consulting		20.120,36	9.442,22	10.672,13	0,00	20.120,36	2.012,03	11.480,23
Integrar	22/12/2011	Licencias PANDORA			20.120,36	9.442,22	10.672,13	0,00	20.120,36	2.012,03	11.480,23
Integrar	23/07/2004	Acondicionamiento sala Cinez	T-0		40	2240000001	6.851,71	0,00	6.851,71	0,00	6.851,71
Integrar	30/12/2004	Tarima y pintura	GR		17	2240000002	7.322,88	0,00	7.322,88	0,00	7.322,88
Integrar	31/12/2004	Acondicionamiento acomodada elctnici	Sistema Sisteme		148	2240000003	3.167,98	0,00	3.167,98	0,00	3.167,98
Integrar	22/07/2005	Instalación eléctrica	Sisteme		77/V05	2240000004	7.880,08	0,00	7.880,08	0,00	7.880,08
Integrar	22/07/2005	Reforma oficina	GR		48	2240000005	18.830,80	0,00	18.830,80	0,00	18.830,80
Integrar	17/05/2006	Instalación eléctrica	Sisteme		3	2240000006	9.687,88	0,00	9.687,88	0,00	9.687,88
Integrar	18/05/2008	Reforma pintur	Joe Márquez		6	2240000008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	18/05/2008	Reforma despachos	GR		5	2240000009	13.218,20	0,00	13.218,20	0,00	13.218,20
Integrar	17/05/2007	Reforma oficinas	GR		32	2240000010	15.817,51	0,00	15.817,51	0,00	15.817,51
Integrar	22/06/2007	Reforma baños	Mesa		5	2140000003	6.318,41	0,00	6.318,41	0,00	6.318,41
Integrar	03/05/2008	Reforma oficina	GR		4/03	2140000010	1.432,81	0,00	1.432,81	0,00	1.432,81
Integrar	27/02/2009	Reformas oficinas	GR		268/000224/0	97.110,32	90.729,34	0,00	97.110,32	1.411,72	92.194,06
Integrar	18/04/1990	Placas metacrilato	Máster Bo		519/03	2250000010	388,56	0,00	388,56	0,00	388,56
Integrar	02/05/1990	Pavimentación Veneciana Color Gris	Francisco Sarmiento		58	2250000020	1.510,31	0,00	1.510,31	0,00	1.510,31
Integrar	18/02/1990	Mesa para fotocopiadora	Obrería		99/02/51	2250000021	84,61	0,00	84,61	0,00	84,61
Integrar	04/11/1990	1 Silla Vena, base negra	Origen Mobiliario		385	2250000022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	04/11/1990	1 Silla Vena, base negra	Origen Mobiliario		385	2250000022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	12/11/1990	Mesa metálica con tablero blanco 14/El Itzapa	Origen Mobiliario		59	2250000023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	12/11/1990	3 Mesas metálicas con tablero blanco El Itzapa	Origen Mobiliario		59	2250000023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	05/02/1990	Mesa de 167x80x72,5. Basic, color gris	Origen Mobiliario		59	2250000024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	05/02/1990	Cubiertos con nudos de color gris	Origen Mobiliario		59	2250000024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	13/05/1990	Mesas de 160x90x72,5. Basic, color gris	Origen Mobiliario		195	2250000025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	14/05/1990	7 Alas de mesa de 105x53x48, color gris	Origen Mobiliario		195	2250000025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	15/05/1990	3 Cajoncitos de 3 estantes con ruedas	Origen Mobiliario		195	2250000025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	16/05/1990	Calentador de cojín y arcojo con ruedas	Origen Mobiliario		195	2250000025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	17/05/1990	7 Armarios de 101x277,4, color gris	Origen Mobiliario		195	2250000025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	18/05/1990	2 Sillones Actis, tapizado en negro	Origen Mobiliario		195	2250000025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	18/05/1990	5 Sillones Actis , tapizado en negro	Origen Mobiliario		195	2250000025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	20/05/1990	14 Sillones Vena, tapizado en negro	Origen Mobiliario		195	2250000025	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	20/05/1990	3 Percheros de piso, color negro	Origen Mobiliario		226	2250000026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	20/05/1990	5 Portafolios de piso, color negro	Origen Mobiliario		226	2250000026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	20/05/1990	3 Asientos de 40x70x72,5. Entrega, d. Origen Mobiliario	Origen Mobiliario		226	2250000026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	20/05/1990	6 Mesas trapezoidales de 140x70x72,5. Entrega, d. Origen Mobiliario	Origen Mobiliario		226	2250000026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Integrar	20/05/2000	1 Mesa metalica con espejo 2,30x1	Origen Mobiliario		28/2000	2250000026	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

## Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

Intgra	25/05/2001	6 Mesas metálicas con asiento. 1.35x1.80cm	0,00	0,00	2010
Intgra	25/05/2001	7 Cajoneras de tres cajones 0,30x0,70x1,50	0,00	0,00	2010
Intgra	25/05/2001	1 Chasis do madera 2,70x1,50	0,00	0,00	2010
Intgra	05/06/2001	7 Sillones. tapizado en azul base m	0,00	0,00	2010
Intgra	10/06/2001	Otros	0,00	0,00	2010
Intgra	10/06/2001	Frigorífico	0,00	0,00	2010
Intgra	30/12/2001	1 Ametrina lechero 200	0,00	0,00	2010
Intgra	30/12/2001	3 Cajón desfumador universal + separad	0,00	0,00	2010
Intgra	13/12/2001	Cajón armario	0,00	0,00	2010
Intgra	21/02/2007	Mobiliario desechado	0,00	0,00	2011
Intgra	23/04/2007	Estantes	0,00	0,00	2011
Intgra	31/12/2007	Mobiliario despacho desecho	0,00	0,00	2011
Intgra	26/03/2010	Muebles despacho e madera	0,00	0,00	2011
Intgra	03/02/2002	Proyector Sony VPL-CS3P-S1	20118	2270000040	2012
Intgra	05/08/2003	Impresora HP Laserjet 2100 CN	1023	2270000043	2012
Intgra	04/08/2004	2 Acondicionador de airo LG	657	2270000046	2012
Intgra	04/03/2005	Fanucat	PC6CA850026	2270000047	2012
Intgra	15/08/2005	Caja de memoria, memoria 1 GB, ...	610101930	2270000048	2012
Intgra	31/01/2006	Distractor	117	2270000048	2012
Intgra	04/05/2006	Alta Acondicionado 1º C/Marco	78024	2270000050	2012
Intgra	15/08/2006	Escáner	95072099	2270000051	2012
Intgra	20/10/2006	Mouse	288	2270000052	2012
Intgra	31/12/2007	Proyector Sony	70178	2270000053	2012
Intgra	26/12/2007	Radiadores	118	2270000054	2012
Intgra	25/07/2008	Mezcladora Yamaha	600015	2270000055	2012
Intgra	15/04/2009	Proyector HP Compaq	633	2270000056	2012
Intgra	29/07/2009	Acondicionador de airo Mitsubishi m	0140630464	2270000057	2012
Intgra	22/02/2010	Cableado	276	2270000058	2012
Intgra	23/03/2010	Ordenador Macbook white	14322	2270000059	2012
Intgra	04/05/2010	Botella a SG	0571000426	2270000060	2012
Intgra	21/11/2010	Orquestadora portátil 02423	J10065	2270000061	2012
Intgra	03/03/2011	Orquestadora musical óptica	712566390	2270000062	2012
Intgra	11/04/2011	Acondicionadora aero	01019	2270000063	2012
Intgra	03/03/2012	Todos	552	2280100059	2012
Intgra	03/07/1999	Acondicionador de airo AGB-24-R	23-RI	2280100060	2012
Intgra	09/07/1999	Extrator centrifugo 1010	23-RI	2280100061	2012
Rod CTNET	19/05/2002	Todo sport/standard	2020242	2150570005	2012
Rod CTNET	21/10/2005	Licencia Vídeo Estándar 2003	709	2150580003	2012
Rod CTNET	27/12/2007	Licencia Flash Media Server	1843	2150700007	2012
Rod CTNET	02/01/2008	Licencia Spantax	285810001	0,00	2011
Rod CTNET	13/02/2008	Licencia Mikrotik Wrd. Soner	114	202081002	2011
Rod CTNET	19/12/2008	Licencia Gestor Archivo Banda	6105741	202081003	2011
Rod CTNET	31/01/2009	Licencia Almado do controlador	17	202081004	2011



**Fecha de formulación:** 31 de marzo de 2015

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

Red CTNET	21/01/2009	Tarjeta STM1 Sm (Router CISCO)	Telefónica	TEB60200160	2160220001	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	2013
Red CTNET	31/05/2009	Tarjetas ATMOC2c/STM1 (router CIS)	Unirnetica	102420	2160220002	0,00	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00	0,00	2013
Red CTNET	20/12/2009	Switches EVA 4400 (2 eju)	CD Rom	601776	2160220003	18.678,95	18.678,95	0,00			18.678,95	18.678,95	0,00	0,00	2013
Red CTNET	30/12/2009	Equipos iluminado contenidos	Sinergia	557	2160220004	18.782,00	18.782,00	0,00			18.782,00	18.782,00	0,00	0,00	2013
Red CTNET	17/05/2010	2 Acondicionadores de aire	Termoclima	250	2161030001	17.833,72	16.177,94	1.651,78			17.833,72	16.177,94	17.833,72	0,00	2014
Red CTNET	30/12/2010	NAS	Utopicus	0040A00211	2161030002	4.656,04	3.723,82	1.232,22			4.956,04	1.232,22	4.956,04	0,00	2014
Red CTNET	22/12/2010	Plataforma de servicios Servicios te	Utopicus	0040A00205	2161030003	38.840,00	28.471,71	8.468,29			38.940,00	9.468,29	38.840,00	0,00	2014
Red CTNET	30/12/2010	Electrónica de red para Red Cine	Unirnetica	115128	2161030004	103.668,00	78.386,50	24.272,50			105.666,00	28.272,60	105.666,00	0,00	2014
Red CTNET	23/02/2011	Tarjeta HBA para servidor BBDD	CD Rom	1100196	2161140001	1.484,44	1.069,44	425,00			1.404,44	371,11	1.430,68	63,68	2015
Red CTNET	30/06/2011	SFP para equipos CISCO	Unirnetica	121476	2161140002	1.497,30	948,84	548,66			1.497,30	374,33	1.322,97	174,33	2015
Red CTNET	30/12/2011	Router Nodo Cartegana	Telefónica	11.12.02659	2161140003	72.629,00	36.364,25	35.264,75			72.829,00	16.157,26	54.621,60	18.107,60	2015
Red CTNET	23/08/2012	Fichas Zun	Telefónica	12.08.02034	2161190001	32.273,00	10.983,68	21.303,02			32.273,00	8.088,26	19.032,23	13.240,77	2016
Red CTNET	28/12/2012	PCs Operadores Archivo multimedia	Utopicus	60A000360	2161190002	2.668,49	681,51	2.014,98			2.695,49	674,12	1.356,63	1.340,96	2016
Red CTNET	31/12/2012	Otro Acondicionado Archivo multimedia	Juan E.G.	92	2161190003	2.600,01	628,71	1.873,30			2.600,01	625,00	1.281,71	1.248,30	2016
Red CTNET	31/12/2012	Firewall CPD	Telef. Soluciones	12.12.02511	2161180004	16.335,00	4.094,94	12.240,06			16.335,00	4.083,78	8.178,88	8.188,31	2016
Red CTNET	05/11/2013	SAI REELLO DVD 1500VA/1000W P.	AGE2	482	2161220001	626,78	24,47	602,31			626,78	166,70	181,17	445,61	2017
Red CTNET	19/12/2013	Electrónica de Red para CPD	Acuñta	FV13-03788	2161220002	23.409,03	208,44	23.201,49			23.409,03	5.852,48	6.050,92	17.348,01	2017
Red CTNET	30/12/2013	Baterías SAI CPD	Emerson	42054184	2161220003	9.063,17	6,21	9.056,96			9.063,17	2.265,70	2.272,00	6.791,17	2017
Red CTNET	26/05/2014	Fuentes de alimentación	Dimensión	928805704	2161270001				518,68		518,68	77,48	77,48	441,23	2016
Red CTNET	03/09/2014	Ampliación EVA	Utopicus	80A000307	2161270002				2.854,39		2.854,39	234,61	234,61	2.819,78	2016
Red CTNET	25/07/2014	Ampliación memoria ESX8	Utopicus	80A000274	2161270003				2.874,96		2.874,96	315,08	315,08	2.559,80	2016
Red CTNET	26/10/2014	NAS para copias de seguridad	Utopicus	80A000387	2161270004				1.367,30		1.367,30	50,87	50,87	1.308,43	2016
Red CTNET	19/11/2014	Baterías para SAI CPD	Emerson	82002354	2161270005				9.063,17		9.063,17	266,93	266,93	8.798,24	2016
Red CTNET	13/11/2014	ALA THIN-CLIENTS Piloto	Antea	14000563	2161270006				3.770,30		3.770,30	126,84	126,84	3.843,76	2016
						697.890,04	561.718,72	146.171,31	20.446,80	0,00	718.338,84	80.345,03	632.063,75	86.375,03	
Ctel/Radio	29/12/2005	Equipo/cierto IP Radioenlaces	Emutel		1347	2220830001	40.535,38	40.535,36	0,00		40.535,38		40.535,36	0,00	2008
						22208322212	40.535,38	40.535,36	0,00	0,00	40.535,36	0,00	40.535,36	0,00	
PORTAL	05/11/2002	Base de datos Oracle	3000 Informática	2002121	2150400001	28.514,70	28.514,70	0,00			28.514,70		28.514,70	0,00	2006
PORTAL	31/03/2003	Oracle BI RDBMS Ampliación	3000 Informática	41	2150450001	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2007
PORTAL	10/04/2003	Macromedia flash MX Windows	CD Rom	632	2150450002	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2007
PORTAL	10/03/2003	Frontend MX	ICS	329	2150450003	1.715,64	1.715,64	0,00			1.715,64		1.715,64	0,00	2007
PORTAL	10/03/2003	Adobe photoshop 7.1	ICS	329	2150450003	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2007
PORTAL	10/03/2003	Ulead gif animator 6	ICS	329	2150450003	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2007
PORTAL	11/02/2003	Software Backup ARC Serve Brighton	ICS	147	2150450004	537,43	537,43	0,00			537,43		537,43	0,00	2007
PORTAL	12/05/2003	Edit-Pro 3X	Configura. Integr.	751	2150450005	10.064,16	10.064,16	0,00			10.064,16		10.064,16	0,00	2007
PORTAL	30/05/2003	Oracle BI RDBMS	3000 Informática	70	2150450006	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2007
PORTAL	26/03/2004	Quarcopress 6.0 Win Pa	Danysoft	594	2150500002	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2007
PORTAL	31/12/2004	Adobe Premiere	DTP	5451	2150500007	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2007
PORTAL	29/12/2005	Macromedia	National	2707	2150540002	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2008
PORTAL	19/12/2005	Bloxrun	Bloxrun	15566/05	2150540003	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2008
PORTAL	28/03/2006	Licencia Document Express	Lizardtech	206107	2150540001	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2009
PORTAL	30/05/2006	Osarmeweaver 8	Sol.Spectrum	4117101	2150540002	763,40	763,40	0,00			763,40		763,40	0,00	2009
PORTAL	02/10/2006	Licencia Document Express Enterp	Lizardtech	2006128	2150540003	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2009
PORTAL	17/10/2006	Gestión archivo Proyecto Carmesi	3000 Informática	455	2150540004	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2009
PORTAL	19/12/2006	Centro Recursos Multimedia	Software AG	796000579	2150540005	0,00	0,00	0,00			0,00		0,00	0,00	2009

**Fecha de formulación:** 31 de marzo de 2015



**Fecha de formulación:** 31 de marzo de 2015

Ciudadano	23/11/2010	Equipamiento Red Wifis Ayuntamiento CD ROM	8011691 2160560001	228.000,60	0,00	228.000,60
Ciudadania	17/12/2009	Equipamiento Red Wifis Ayuntamiento CD ROM	8011786 2160560001	14.850,65	14.850,65	14.850,65
Ciudadano	17/12/2009	Equipamiento Red Wifis Ayuntamiento CD ROM	8011784 2160560001	57.002,40	57.002,40	57.002,40
Ciudadana	30/12/2010	Aulas Informáticas	3105600 2160560001	49.357,25	37.118,63	43.357,25
7RM	01/08/2010	HP EVA 4400/P 450GB EVA MSA1 CD ROM	80020 2160560001	20.654,44	20.654,44	20.654,44
7RM	27/08/2011	Equipamiento escritorio HD	61120203587 2161100001	6.614,02	4.158,68	6.614,02
7RM	03/10/2011	Videocámara HD76 w MDF	159 2161100002	11.387,00	6.384,44	11.387,00
7RM	17/11/2011	Tablet PC	6027000 2161100001	460,00	254,70	460,00
SCAR4	26/10/2010	Monitores Matriz	3100005 2161020001	3.829,54	3.094,66	3.829,54
SCAR4	01/04/2011	Teléfono	16-156 2161130001	1.980,20	1.037,74	1.980,20
SCAR4	05/04/2011	Coaster	M1-04025 2161250001	20.528,25	14.074,82	20.528,25
SCAR4	22/10/2014	Apertura redonda vrtual	37 21602202510	10.257,92	7.740,02	2.770,90
SCAR4	25/01/2011	Plataforma claseaudio	M1-04025 2061100001	0,00	0,00	0,00
SCAR4	26/04/2011	Plataforma claseaudio	M1-04025 2061100001	0,00	0,00	0,00
SCAR4	27/02/2011	Ampliación Sirea comandamiento	CD Rom 1100161 2161100001	24.620,09	17.809,34	7.016,76
SCAR4	04/05/2011	Plastico NFS Cabina Almacenamiento Infom. El Ctg	61120104561 2161100001	38.368,18	25.568,15	36.368,18

1907-08-01 1904-07-03 1904-07-03 1904-07-03

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

## **ANEXO II. MEMORIA ECONÓMICA EXIGIBLE DE ACUERDO CON LA LEY 49/2002 Y EL REAL DECRETO 1270/2003**

### **I. IDENTIFICACIÓN DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES CORRESPONDIENTES A CADA PROYECTO O ACTIVIDAD.**

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación Integra ha elaborado la memoria económica correspondiente al ejercicio 2013 en los siguientes términos:

#### ***I) Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades***

Todas las rentas obtenidas por Fundación Integra durante 2014 están identificadas como rentas exentas del Impuesto de Sociedades, según lo dispuesto en el artículo 6 de la ley 49/2002 de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, quedando comprendidas en los siguientes apartados de dicho artículo:

1º.a) Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación patrimonial, en el momento de su constitución o en un momento posterior, y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de esta Ley y en virtud de los contratos de patrocinio publicitario a que se refiere la Ley 34/1998, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

1º.c) Las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas.

2.º. Las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres.

En relación con el 2014, los ingresos que específicamente se han considerado como exentos, con la indicación del motivo en el que se base su exención, es el siguiente:

- Ingresos por transferencias y subvenciones: 2.311.004. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.1.c) de la Ley 49/2002.
- Ingresos financieros: 2.097. Ingresos exentos en virtud del artículo 6.2 de la Ley 49/2002.
- Ingresos de pequeña cuantía: 3.836 euros. Estos ingresos provienen de la regularización de saldos acreedores. En tanto en cuanto los saldos acreedores fueron registrados en contabilidad contra gastos no deducibles, su cancelación tampoco se considera ingreso tributable.

***II) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto realizado por Fundación Integra para el cumplimiento de sus fines estatutarios.***

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

	<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>Proyecto RED CTnet</b>	710.299	De personal Inversiones Otros gastos
		--- 20.449 689.850
<b>Subtotal</b>	<b>710.299</b>	<b>710.299</b>
<b>Proyecto Alfabetización Digital</b>	180.440	De personal Inversiones Otros gastos
		--- --- 180.440
<b>Subtotal</b>	<b>180.440</b>	<b>180.440</b>
<b>Proyecto Región de Murcia Digital</b>	326.229	De personal Inversiones Otros gastos
		--- --- 326.229
<b>Subtotal</b>	<b>326.229</b>	<b>326.229</b>
<b>Proyecto SICARM</b>	73.962	De personal Inversiones Otros gastos
		--- 2.771 71.191
<b>Subtotal</b>	<b>73.962</b>	<b>73.962</b>
<b>Proyecto CECARM</b>	84.123	De personal Inversiones Otros gastos
		--- --- 84.123
<b>Subtotal</b>	<b>84.123</b>	<b>84.123</b>
<b>Total</b>	<b>1.375.053</b>	<b>1.375.053</b>

**III) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2 de la Ley 49/2002 y aplicación de dichas rentas.**

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

El artículo 3.2 de la Ley 49/2002, establece que se han de destinar a la realización de los fines fundacionales al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- a) Las rentas de las explotaciones económicas que desarrollen.
- b) Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos de su titularidad. En el cálculo de estas rentas no se incluirán las obtenidas en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle la actividad propia de su objeto o finalidad específica, siempre que el importe de la citada transmisión se reinvierta en bienes y derechos en los que concurra dicha circunstancia.
- c) Los ingresos que obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos. Los gastos realizados para la obtención de tales ingresos podrán estar integrados, en su caso, por la parte proporcional de los gastos por ser vicios exteriores, de los gastos de personal, de otros gastos de gestión, de los gastos financieros y de los tributos, en cuanto que contribuyan a la obtención de los ingresos, excluyendo de este cálculo los gastos realizados para el cumplimiento de los fines estatutarios o del objeto de la entidad sin fines lucrativos. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

Los únicos ingresos que la Fundación Integra ha obtenido en 2014 provienen de las imputaciones realizadas a ingresos de las subvenciones concedidas por sus patronos y, marginalmente, de los ingresos financieros que generan sus cuentas bancarias. Todas estas rentas se destinan a los fines fundacionales de la Entidad.

**IV)** Durante el ejercicio 2014, la Fundación Integra no ha realizado retribuciones, dinerarias o en especie, a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno.

**V)** La Entidad no posee ninguna participación en sociedades mercantiles.

**VI)** La Entidad no ha realizado convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

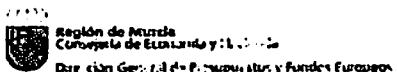
**VII)** La Fundación Integra no ha realizado actividades de mecenazgo durante el ejercicio 2014.

**VIII)** Destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, según los estatutos.

El artículo 41 de los estatutos de la Fundación Integra indica que los bienes y derechos resultantes de la liquidación se destinarán a las fundaciones o entidades no lucrativas privadas que persigan fines de interés general, análogos a los realizados por la misma, designadas por el Patronato.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

### ANEXO III. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2014



Año presupuestario: 2014  
Denominación empresa: 83 FUNDACIÓN INTEGRA

Comprobaciones	Resultado comprobación
¿Coinciden los gastos de personal del presupuesto administrativo con la ficha ep67?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos corrientes del presupuesto administrativo con la ficha ep7?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos de inversiones del presupuesto administrativo con la ficha ep13?	CORRECTO
¿Coinciden los gastos de personal del presupuesto administrativo con el presupuesto de explotación?	CORRECTO

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		FECHA EP1 PRESUPUESTO ADMINTST. (GASTOS)			
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014					
ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA					
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (GASTOS)					
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS GASTOS		DICIEMBRE 2013	PREVISIÓN 2014		
		DIFERENCIAS			
		%VAR.	V. ABS.		
<b>I. Gastos de Personal</b>		524.960	537.956		
10 ALTOS CARGOS		51.127	51.127		
11 PERSONAL EVENTUAL DE GABINETES					
12 FUNCIONARIOS					
13 LABORALES					
14 OTRO PERSONAL	354.251	361.654	2,1		
15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO					
16 QUOTAS, PRESTACIONES Y GASTOS SOCIALES EMPLEADOR	119.582	126.315	4,8		
17 PERSONAL DOCENTE					
18 PERSONAL ESTATUTARIO					
<b>II. Gastos Bienes corrientes y servicios</b>		387.000	239.471		
20 ARRENDAMIENTOS Y CÁRANES	3.000	1.888	-37,1		
21 REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	4.000	2.739	-31,5		
22 MATERIAL, SUMINISTROS Y OTROS	278.000	209.840	-23,7		
23 NOBIMIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO					
24 GASTOS DE PUBLICACIONES					
25 CONCERTOS DE ASISTENCIA SANITARIA					
26 CONCERTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES					
27 GASTOS FUNCIONAMIENTO CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS	28.000	25.004	0,0		
<b>III. Gastos Financieros</b>					
30 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL					
31 PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL					
32 DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA					
33 PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA					
34 DEPÓSITOS Y PLAZAS					
35 INTERESES DE DEMORA Y OTROS GASTOS FINANCIEROS					
<b>IV. Transferencias Corrientes</b>					
40 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL					
41 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM					
42 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA					
43 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM					
44 A E.P.E., OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES					
45 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS					
46 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL					
47 A EMPRESAS PRIVADAS					
48 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO					
49 AL EXTERIOR					
<b>OPERACIONES CORRIENTES</b>		831.960	777.467		
		-7	-54.493		
<b>VI. Inversiones Reales</b>		2.025.600	1.375.053		
60 INVERSIÓN NUEVA INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL					
61 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL					
62 INVERSIÓN NUEVA ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS	300.000	23.220	-32,3		
63 INVERSIÓN DE REPOSICIÓN ASOCIADA FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS					
64 GASTOS DE INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL	1.725.000	1.361.833	-21,6		
65 INVERSIONES GESTIONADAS PARA OTROS ENTES PÚBLICOS					
66 INVERSIÓN EN VIVIENDAS DE PROMOCIÓN PÚBLICA					
67 INVERSIÓN EN BIENES DE PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL					
68 GASTOS INVERSIÓN DE CENTROS DOCENTES NO UNIVERSITARIOS					

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

VII. Transferencias de Capital				
70 AL SECTOR PÚBLICO ESTATAL				
71 A ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM				
72 A LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA				
73 A CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM				
74 A EPE, OTRAS ENTIDADES DE DERECHO PÚBLICO Y SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES				
75 AL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS				
76 AL SECTOR PÚBLICO LOCAL				
77 A EMPRESAS PRIVADAS				
78 A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO				
79 AL EXTERIOR				
OPERACIONES DE CAPITAL	2.025.000	1.378.653	-32,1	-649.947
OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.858.960	2.152.520	-34,7	-704.440
<b>VIII. Variación de Activos Financieros</b>				
80 ADQUISICIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ADQUISICIÓN DEBILITAC. Y BONOS DE FUERA DEL SECT.PÚBLICO				
82 CONCEPCIÓN DE PRÉSTAMOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 CONCEPCIÓN DE PRÉSTAMOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 CONSTITUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
85 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTICIPAC. DEL SECT.PÚBLICO				
86 ADQUISICIÓN ACCIONES Y PARTIC. FUERA DEL SECT.PÚBLICO				
87 APORTACIONES PATRIMONIALES				
<b>IX. Variación de Pasivos Financieros</b>				
90 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA NACIONAL				
92 AMORTIZACIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y FIANZAS				
OPERACIONES NO FINANCIERAS				
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2.858.960</b>	<b>2.152.520</b>	<b>-34,7</b>	<b>-704.440</b>

AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS	DECIAL 2013	PREVISIÓN 2014	DIFERENCIAS	
			%VAR	V. ABS.
(+) Disminución de existencias				
(-) Gastos Anticipados en el ejercicio				
(+) Gastos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Reducción de capital ó adquisición acciones propias				
(+) Traspaso a corto plazo de dudas a largo plazo				
(+) Provisión para riesgos y gastos (no circulante)				
Otros ajustes				
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>				
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	<b>2.858.960</b>	<b>2.152.520</b>	<b>-34,7</b>	<b>-704.440</b>
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE GASTOS</b>				
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	<b>2.858.960</b>	<b>2.152.520</b>	<b>-34,7</b>	<b>-704.440</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA							
PROYECTO PRESUPUESTARIO AÑO 2014		FECHA 6/3/2014 PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)					
ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA							
PRESUPUESTO ADMINISTRATIVO (INGRESOS)							
				(en euros)			
OPERACIONES PRESUPUESTARIAS		BCCAL 2013	PREVISIÓN 2014	DIFERENCIAS			
INGRESOS							
I. Impuestos Directos							
10 SOBRE LA RENTA Y RECURGOS SOBRE IMPUESTOS DIRECTOS							
11 SOBRE EL CAPITAL							
II. Impuestos Indirectos							
20 IMPUESTO SOBRE TRANSACCIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JUDICIALES DOCUMENT.							
21 SOBRE EL VALOR AGREGADO							
22 SOBRE CONSUMOS ESPECÍFICOS							
23 IMPUESTOS SOBRE EL JUEGO							
26 IMPUESTOS MEDIOAMBIENTALES							
III. Tasas y otras Ingresos							
30 TASAS			14.429	14.429			
31 PRECIOS PÚBLICOS							
32 OTROS INGRESOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
33 VENTA DE BIENES							
34 CÁMENES							
36 RENTABILIDADES DE OPERACIONES CORRIENTES							
38 OTROS INGRESOS		14.429		14.429			
IV. Transferencias Corrientes		829.860	768.841	-61.019			
40 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL							
41 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM		28.000	28.000				
42 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		804.000	738.941	-65.059			
43 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM							
44 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.							
45 DEL SECTOR PÚBLICO DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
46 DE CORPORACIONES LOCALES							
47 DE EMPRESAS PRIVADAS							
48 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
49 DEL EXTERIOR							
V. Ingresos Patrimoniales		2.000	2.097	97			
50 INTERESES DE ITÁLULOS Y VALORES							
51 INTERESES DE ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS CONCEDIDOS							
52 INTERESES DE DEPÓSITOS		2.000	2.097	97			
53 DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES EN GENÉRICOS							
54 RENTAS DE BIENES INMUEBLES							
55 PRODUCTOS DE CONCESSIONES Y APROVECHAMIENTOS ESPECIALES							
57 RESULTADOS DE OPERACIONES COMERCIALES							
58 VARACIÓN DEL FONDO DE MANOBLA							
59 OTROS INGRESOS PATRIMONIALES							
OPERACIONES DE CORRIENTE		831.860	777.447	-54.413			
VI. Enajenación Inversiones Reales							
60 DE TERRENOS							
61 DE LAS DEMÁS INVERSIONES REALES							
VII. Transferencias de Capital							
70 DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL		2.025.000	1.376.053	-648.947			
71 DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM							
72 DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA		2.025.000	1.375.053	-648.947			
73 DE CONSORCIOS Y FUNDACIONES DE LA CARM							
74 DE E.P.E., OTRAS ENTIDADES DERECHO PÚBLICO Y SOC. MERCANTILES REG.							
75 DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS							
76 DE CORPORACIONES LOCALES							
77 DE EMPRESAS PRIVADAS							
78 DE FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO							
79 DEL EXTERIOR							
OPERACIONES DE CAPITAL		2.025.000	1.376.053	-648.947			
OPERACIONES NO FINANCIERAS		2.856.860	2.152.636	-704.444			

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

<b>VIII. Variación de Activos Financieros</b>				
80 ENAJENACIÓN DE DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO				
81 ENAJENACIÓN DE OBLIGACIONES Y BONOS DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
82 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS AL SECTOR PÚBLICO				
83 REINTEGROS DE PRÉSTAMOS CONCEDIDOS FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
84 DEVOLUCIÓN DE DEPÓSITOS Y PANZAS				
85 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DEL SECTOR PÚBLICO				
86 ENAJENACIÓN DE ACCIONES DE FUERA DEL SECTOR PÚBLICO				
87 REMANENTE DE TESORERÍA				
88 DISOLUCIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES REGIONALES O PARTICIPADAS				
89 REINTEGROS DE ANTIPOS CONCEDIDOS				
<b>IX. Variación de Pasivos Financieros</b>				
90 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA NACIONAL				
91 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA NACIONAL				
92 EMISIÓN DE DEUDA PÚBLICA EN MONEDA EXTRANJERA				
93 PRÉSTAMOS RECIBIDOS EN MONEDA EXTRANJERA				
94 DEPÓSITOS Y PANZAS RECIBIDAS				
<b>OPERACIONES FINANCIERAS</b>				
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	2.858.960	2.152.520	-24,7	-704.440

<b>AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	INICIAL 2013	PREVISIÓN 2014	<b>DIFERENCIAS</b>	
			% VAR.	V. ABS.
(+) Incrementos de existencias				
(-) Dotaciones provisión Circulante				
(+) Aplicaciones provisión del circulante				
(-) Ingresos anticipados en el ejercicio				
(+) Ingresos anticipados en ejercicios anteriores				
(+) Aumento Capital, Fondo Social o aportación de socios				
(+) Enajenación de acciones propias				
(+) Provisiones para riesgos y gastos (no circulante)				
Otras ajustes				
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>				
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS</b>	2.858.960	2.152.520	-24,7	-704.440
<b>TOTAL AJUSTES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>				
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	2.858.960	2.152.520	-24,7	-704.440
<b>TOTAL INGRESOS (Orígenes)</b>	2.858.960	2.152.520	-24,7	-704.440
<b>TOTAL GASTOS (Aplicaciones)</b>	2.858.960	2.152.520	-24,7	-704.440
<b>VARIACIÓN FONDO MANOS DRA</b>				

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014	FICHA EP3 PRESUPUESTO DE EXPLOTACION

## ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN  
"CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS"

(en euros)

PÉRDIDAS Y GANANCIAS	INICIAL 2013	PREVISION 2014
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>		
<b>1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>		
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicio		
<b>2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN</b>		
Varación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
<b>3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO</b>		
Trabajos realizados por la empresa para su activo		
<b>4. APROVISIONAMIENTOS</b>		
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		
c) Trabajos realizados por otras empresas		
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
<b>5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>	2.854.960	2.119.467
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	2.854.960	2.119.467
<b>6. GASTOS DE PERSONAL</b>	-524.960	-537.996
a) Sueldos y salarios	-405.378	-412.681
b) Indemnizaciones		
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	-118.582	-125.315
d) Otros		
<b>7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN</b>	-2.032.000	-1.587.386
a) Servicios exteriores	-2.032.000	-1.587.386
b) Tributos		
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
d) Otros gastos de gestión corriente		
<b>8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO</b>	-300.000	-191.537
Amortización del inmovilizado	-300.000	-191.537
<b>9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS</b>		191.537
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		191.537
<b>10. EXCESOS DE PROVISIONES</b>		
Excesos de provisiones		

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

<b>11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO</b>		
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
<b>12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>		
Diferencia negativa de combinaciones de negocios		
<b>13. OTROS RESULTADOS</b>		<b>3.818</b>
Otros resultados		<b>3.818</b>
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>	<b>-2.000</b>	<b>-2.097</b>
<b>14. INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>2.000</b>	<b>2.097</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	<b>2.000</b>	<b>2.097</b>
<b>15. GASTOS FINANCIEROS</b>		
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		
b) Por deudas con terceros		
c) Por actualización de provisiones		
<b>16. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Cartera de negociación y otros		
b) Atribución al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
<b>17. DIFERENCIAS DE CAMBIO</b>		
Diferencias de cambio		
<b>18. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>		
a) Deterioro y pérdidas		
b) Resultado por enajenaciones y otras		
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18)</b>	<b>2.000</b>	<b>2.097</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		
<b>19. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS</b>		
Impuestos sobre beneficios		
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+19)</b>		
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		
<b>20. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>		
Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+20)</b>		

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA				
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014	FICHA BM PRESUPUESTO DE CAPITAL			
ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA				
<b>PRESUPUESTO DE CAPITAL "ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO"</b>				
	(en euros)			
FLUJO DE EFECTIVO	INICIAL 2013	PREVISIÓN 2014		
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>				
<b>1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>				
Resulado del ejercicio antes de impuestos				
<b>2. AJUSTES DEL RESULTADO</b>				
a) Amortización del I+D (+) 300.000	300.000	191.537		
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)				
c) Variación de provisiones (+/-)				
d) Iputación de subvenciones (-) -300.000	-300.000	-191.537		
e) Resultados por bajas y enajenaciones del I+D				
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)				
g) Ingresos financieros (-)				
h) Gastos financieros (+)				
i) Diferencias de cambio (+/-)				
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)				
k) Otros ingresos y gastos (+/-)				
<b>3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE</b>	-2.000	-2.007		
a) Existencias (+/-)				
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)				
c) Otras activas corriente (+/-)				
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (-) -2.000	-2.000	-2.007		
e) Otras pasivas corriente (+/-)				
<b>4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	2.000	2.007		
a) Pagos de intereses (-)				
b) Cobros de dividendos (+)				
c) Cobros de intereses (+) 2.000	2.000	2.007		
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)				
e) Otros pagos (cobros) (+/-)				
<b>5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+-1+-3+-4)</b>				
<b>6. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>6. PAGOS POR INVERSIONES (-)</b>				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) I+D intangible				
c) I+D material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otras activas financieras				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
<b>7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)</b>				
a) Empresas del grupo y asociadas				
b) I+D intangible				
c) I+D material				
d) Inversiones inmobiliarias				
e) Otras activas financieras				
f) Activos no corrientes mantenidos para la venta				
g) Otros activos				
<b>8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)</b>				
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>				
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)				
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)				
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)				
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)				
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)				
<b>10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO</b>				
a) Emisión (+)				
b) Devolución y amortización de Deudas, Obligaciones y Otros valores negociables (-)				
<b>11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO</b>				
a) Dividendos (-)				
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)				
<b>12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+-6+-7+-10-11)</b>				
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>				
Efecto de las variaciones de tipo de cambio				
<b>E) ALMENOR/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+-5+-8+-12+-D)</b>				
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO</b>				
efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio				
<b>EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>				
efectivo o equivalentes al final del ejercicio				

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

CON UNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014	FECHA EPS OBJETIVOS Y ACTIVIDADES

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

OBJETIVOS Y ACTIVIDADES			
Objetivo Nº	Descripción Objetivo	Código Actividad	Descripción Actividad
1	INFRAESTRUCTURAS SL. Mejora de las infraestructuras TIC en la Región de Murcia, disponibles para los ciudadanos e instituciones regionales.	A	CTNIST. Gestión de la Red de telecom. regional de Ciencia, Tecnología y S. que interconecta los centros investigadores, educativos y ALAs. Gestión de equipamiento y servicios dedicados a la red.
2	CONTENIDOS DIGITALES. Proporcionar servicios digitales, de carácter regional para ciudadanos e instituciones regionales, a través de portal <a href="http://www.regiondigital.com">www.regiondigital.com</a>	A	REGIMURCIA . Gestión técnica y servicios de publicación de web Institucional. Creación de Contenidos multimedia para el portal Región de Murcia Digital, con especial atención al Poder Ejecutivo y proyecto ALACARM.
3	ALFABETIZACION DIGITAL. Formación digital a través de <a href="http://www.formacarm.es">www.formacarm.es</a> y difusión regional de las ventajas y servicios digitales que proporcionan las TIC a los ciudadanos , emprendedores y empresas.	A	ALFABETIZACION DIGITAL. Equipamiento y formación de las ALAs municipales. A través de taller formación regionales (FORMACARM), cuyo objetivo preferente son personas en desempleo y emprendedoras.
4	ALFABETIZACION DIGITAL. Formación digital a través de <a href="http://www.formacarm.es">www.formacarm.es</a> y difusión regional de las ventajas y servicios digitales que proporcionan las TIC a los ciudadanos , emprendedores y empresas.	B	CECARM. Talleres presenciales y servicios on-line sobre negocio electrónico, <a href="http://www.cocom.es">www.cocom.es</a> . GICARM. Ciudadanos y emprendedores. Talleres y jornadas temáticas sobre las últimas novedades TICs.

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014	RICHA EP6 MEDIOS PERSONALES

## ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

PLANTILLA DE PERSONAL POR CATEGORIAS			
CATEGORIAS	INICIAL 2013	PREVISION 2014	DIFERENCIAS
ALTOS CARGOS	1	1	
TITULADOS SUPERIORES	7	7	
TITULADOS MEDIOS	4	4	
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	2	2	
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL			
<b>TOTAL</b>	<b>14</b>	<b>14</b>	

## GASTO DE LA PLANTILLA DE PERSONAL.

(en euros)

TIPO DE GASTO	INICIAL 2013	PREVISION 2014	CRECIMIENTO 2014/2013 (%)
ALTOS CARGOS	51.127	51.127	
TITULADOS SUPERIORES	232.099	244.617	5,39%
TITULADOS MEDIOS	91.810	86.695	-5,68%
ADMINISTRATIVOS Y ESPECIALISTAS	30.342	30.342	
AUXILIARES			
SUBALTERNOS			
OTRO PERSONAL			
<b>TOTAL PERSONAL</b>	<b>405.378</b>	<b>412.681</b>	<b>1,80%</b>
OTROS GASTOS DE PERSONAL NO INDIVIDUALIZABLES	119.582	125.315	4,79%
<b>TOTAL GASTO DE PERSONAL</b>	<b>524.960</b>	<b>537.996</b>	<b>2,48%</b>

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014

FICHA EP7 GASTOS CORRIENTES Y SERV.

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

(en euros)

ACTUACIONES DE GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS				
Nº Actuación	Denominación	DOCTAL 2013	PREVISIÓN 2014	Motivación
1	Arendamientos	3.000	1.888	
2	Reparaciones y mantenimiento	4.000	2.739	
3	Material, suministros y otros	276.000	209.840	
4	Gastos tutoros formacarm	26.000	25.004	
<b>TOTAL</b>		<b>307.000</b>	<b>239.471</b>	

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA		FECHA DE LA APODER. Y SUDV. A RECIBIR
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014		

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

APORTACIONES Y SUBVENCIONES A RECIBIR				
Clasif. Económ.	Denominación	BALANCE 2013	PREDICTION 2014	Motivos
42 CORRIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Gastos funcionamiento	634.900	728.041	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Red CTNet	1.173.000	710.296	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Ragión de Murcia Digital	400.000	329.329	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	Alfabetización digital	100.000	120.440	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	SICARM	130.000	73.002	
72 DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA CARM	CECARM	130.000	64.123	
41 CORRIENTES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DE LA CARM	Tutorías Formacarm. Alfabetización Dig	25.000	25.000	
<b>TOTAL</b>		<b>2.894.900</b>	<b>2.118.364</b>	

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA	
PROYECTO PRESUPUESTOS AÑO 2014	FICHA EP19 PROYECTOS DE INVERSIÓN

ENTIDAD: FUNDACIÓN INTEGRA

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

(en euros)

## PROYECTOS DE INVERSIÓN

DENOMINACIÓN PROYECTO	(1) AÑOS I T	(2) COSTE TOTAL	(4) EJEC. ANUAL ANTERIORES	(5) ANUALIDAD 2014	(6) ANUALIDAD FUTURAS	Mecanismo
Red CTnet		710.259		710.206		
Región de Murcia Digital		328.226		328.226		
Alfabetización digital		150.440		120.440		
SICARM		73.922		73.922		
CECARM		64.123		64.123		
<b>TOTAL</b>		<b>1.375.058</b>		<b>1.375.058</b>		

Fecha de formulación: 31 de marzo de 2015

### FORMULACIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, así como en los Estatutos de la Fundación Integra, el Gerente de la misma formula las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de resultados y memoria) correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014, con fecha 31 de marzo de 2015.



D. Onofre Molino Diez  
Gerente  
Fundación Integra